

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ANALES Y PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 02
		Fecha: 11 MAR. 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período legal 2016- 2019

SESIÓN PLENARIA

ACTA: 008
FECHA: 01 de febrero de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 09:22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:51 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Armando Gutiérrez González
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación primer período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año 2018.
 - a- Himno Nacional.
 - b- Himno de Bogotá.

Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo.

Proyecto de Acuerdo número 663 de 2017 "Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento global hasta por diez billones ochocientos cincuenta mil millones de pesos (\$10.850.000.000.000) constantes de 2017 para la Empresa Metro de Bogotá S.A." para la financiación de la construcción y puesta en marcha del proyecto primera línea del Metro de Bogotá, tramo I.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Proyecto de Acuerdo número 283 de 2017 “Por el cual se implementa la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 355, 365 y 496 de 2017 acumulados por unidad de materia “Por el cual se determinan los lineamientos para el fomento, la generación de empleo y el teletrabajo para personas con discapacidad y adultos mayores que requieran cuidado permanente y sus cuidadores en el Distrito Capital, se establece una estrategia para la atención integral de cuidadores y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 345 de 2017 “Por el cual se implementan los parques del Distrito Capital, columpios para niños en situación de discapacidad”.

Proyecto de Acuerdo número 370 de 2017 “Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 389 de 2017 “Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillos y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 596 de 2017 “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de bicicletas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 554 de 2017 “Por el cual se adoptan lineamientos para la definición de estrategias de prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Proyecto de Acuerdo número 562 de 2017 “Por medio del cual se actualiza el sistema distrital de protección integral a las mujeres víctimas de violencia Sofía y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 519 de 2017 “Por el cual se adoptan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de acción comunal en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Acuerdo número 525, 572 y 634 de 2017, acumulados por unidad de materia “Por el cual se fomenta el desarrollo socioeconómico a través de la estrategia Bogotá productiva las 24 horas en el Distrito Capital”.

Proyecto de Acuerdo número 664 de 2017 “Por medio del cual se establece el cobro de la contribución para el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo estacionamiento en vía”.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTE: Señor Secretario buenos días, por favor haga apertura del registro para quienes hemos llegado desde las 9:00 a.m., en punto, hagamos el registro, Polo Democrático 100% presente desde las 9:00 a.m., qué otra bancada está 100% para registrarla ¿Qué otra bancada está 100% perdón?...

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Partido Liberal desde el vientre de mi madre.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 9:22 a.m., hora legal para Colombia se apertura el registro de concejales señor Presidente...

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO : Presidente desde las 9:00 a.m., pero parece ser que la gente de sistemas es de la oposición y no me dejan registrarme, aunque les comparto que tengo oposición dentro de mi propio Partido.

PRESIDENTE: Señor Secretario por favor nos informa el registro de los concejales, certificar el quórum.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, certificamos el registro de la honorable concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO...

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Estimados colegas y funcionarios, cuando usted estime conveniente señor Presidente le ruego me permita dejar una breve constancia en esta sesión del Concejo de Bogotá, por ahora mi infinita preocupación, por un lado hay que preservar los derechos y los puestos de los trabajadores, en Aguas de Bogotá y por el otro inaceptable la agresión en contra de los funcionarios, del Gerente de Aguas de Bogotá y de quienes son responsables de las instalaciones y de los vehículos, defensa por los derechos de los trabajadores sí, terrorismo, agresión y violencia en contra de los funcionarios distritales, no y no y no, inaceptable, esos funcionarios nos sirven a todos y hay que respetarlos, desde los secretarios del Despacho hasta el más humilde dependiente de las oficinas distritales, Marco Fidel Ramírez está presente, saludando y protestando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

SECRETARIO: Continuando con el registro señor Presidente, certificamos el registro del honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ. Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de veinte... con su venia señor Presidente, certifico el registro del honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, igualmente certificamos el registro de la honorable concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA. Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de veintinueve (29) honorables concejales de la Ciudad, como consecuencia contamos con quórum decisorio señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Argote ya está inscrito, ya le voy a dar el uso de la palabra después de la doctora Xinia, pero antes vamos a leer el orden del día, señor Secretario por favor dele lectura al orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario procede a dar lectura al orden del día inicialmente transcrito, ha sido leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día leído por Secretaría señor Presidente.

PRESIDENTE: Antes la doctora Xinia y el doctor Argote me han pedido la palabra, antes de continuar, doctora Xinia tiene el uso de la palabra y se prepara el doctor Álvaro Argote y la doctora Lucía Bastidas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. XINIA ROCIO NAVARRO PRADA: Buenos días, gracias Presidente, buenos días a todos, hoy día sin carro amanecemos con la noticia de la situación de los trabajadores de Aguas de Bogotá, desde el mes de diciembre me paré yo aquí mismo manifestando de la situación que se estaba presentando con los trabajadores de Aguas de Bogotá y de la manera tan inclemente como han tratado al movimiento sindical y a los trabajadores en este tema de la licitación de aseo, también expresé aquí en este lugar que independientemente cuál fue el concepto del modelo de aseo, en dónde surgió, ese no es el tema fundamental en este momento.

El tema fundamental es que aquí se tomó una decisión de cambiar el modelo, de abrir una licitación, adjudicar y no se tuvieron en cuenta los trabajadores que son tres mil setecientos trabajadores de Aguas de Bogotá, lo dije desde el año pasado explicando la gravedad, ahora escucho comentarios como es que lo importante son los trabajadores y no las organizaciones sindicales, cómo así, es que las organizaciones sindicales están conformadas por trabajadores y el Estado colombiano ha suscrito convenios internacionales y ha suscrito los tratados y demás convenios con la OIT, el 87, en donde dice que en Colombia se debe garantizar el derecho de asociación sindical y se debe promover el sindicalismo, ese es el compromiso del Estado.

Cómo queda un país y cómo queda un Distrito que por una licitación de aseo vaya a acabar a 18 organizaciones sindicales, es imperdonable lo que está pasando acá, yo me he parado, vinieron acá los trabajadores, hablaron, por favor el Alcalde Mayor debe recibirlos a ellos mismos y asumir el mismo Alcalde este tema, porque es un tema de tres mil setecientos trabajadores, que los operadores de aseo los van a recibir, hasta este momento van ochocientos trabajadores que hasta ahora están haciendo el tema para vincularlos y el resto de trabajadores qué, ya los van a enviar, estaban a punto de notificarles el despido mañana y ahora les van a enviar por correo certificado eso, por correo certificado les van a enviar los despidos y van a sacar a todo el mundo.

Y no van a contratar en las empresas a 238 personas con fuero sindical y la estabilidad laboral reforzada, reten pensional, madres cabeza de familia, personas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

enfermas, qué mensaje le estamos dando al pueblo colombiano, si en la Capital de la República de Colombia se hace una masacre como esta, obviamente que desde el Polo Democrático Alternativo rechazamos cualquier acto de violencia, rechazamos cualquier acto que genere algún tipo de daños físicos, a la integridad física y a los bienes materiales, los rechazamos, pero es que aquí se dejó un tema en el tintero y se pasó por alto la situación de la licitación y no es a quién le corresponde, ya se adjudicaron los contratos y somos respetuosos del Estado de Derecho, nosotros somos respetuosos del Estado de Derecho.

Pero lo que sí no es justo con los trabajadores es que ya se quedaron sin empleo, se quedaron sin trabajo, acabaron con todas las organizaciones sindicales y aquí qué va a pasar, nada, no va a pasar nada, más de tres mil familias se van a quedar sin empleo, obviamente en este momento los trabajadores están en un grado de desespero y aquí es donde hago el llamado al Concejo y al Alcalde de esta Ciudad, no es con represión que se solucionan los problemas sociales, no es con represión, no es enviando el ESMAD, si hay algún tipo de situación que amerite una intervención, pues que hagan los llamados a las autoridades que tengan que hacerlos, pero no es a golpes o sea que aparte que los dejan sin empleo, aparte que están persiguiendo a las organizaciones sindicales, les mandan ESMAD y desde cuándo volvimos pues a la represión más grande de este país.

Hago un llamado de protesta y le pido al Alcalde Mayor de Bogotá que por favor de manera inmediata reciba a los trabajadores y asuma una mesa en donde se les trate con dignidad, acá no es a quienes quiere recibir los privados, cómo así que a quienes quiere recibir, es que el acuerdo de formalización suscrito entre el Distrito, el Ministerio de Trabajo y Aguas de Bogotá lo decía que quien asumiera el control del aseo debía contratar a todos los trabajadores, sin importar la situación laboral en que se estuviera o si eran sindicalistas o no, aquí hago la voz de alerta que está el Estado colombiano incumpliendo los tratados de la OIT y esto es una situación que se puede poner en conocimiento internacional y el Estado tendrá que responder por la masacre laboral que se está presentando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Apoyamos las justas luchas de los trabajadores, no estamos de acuerdo con la violencia, no estamos de acuerdo con acciones que generen, enloden las justas luchas de los trabajadores y si el Polo no está...

PRESIDENTE: Gracias doctora Xinia...

H.C. XINIA ROCIO NAVARRO PRADA: Sino al frente de las luchas, hago un llamado a la Administración, a los organismos de control para que se sienten con los trabajadores de Aguas de Bogotá, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctora Xinia, haga el registro por favor señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, certificamos el registro del honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Álvaro Argote por favor tres minutos para su editorial.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias señor Presidente, bueno, hoy en este día sin carro es bueno como examinar dos situaciones que hay; una que las personas buscan medios alternativos para llegar a sus trabajos distintos al carro particular y eso es muy positivo, igual que este Concejo ha normado sobre dar unos estímulos para las trabajadoras y los trabajadores que llegan en bicicleta a sus trabajos, nosotros desde el Polo Democrático vamos a presentar una iniciativa también para examinar algunos estímulos para las personas que llegan a pie a sus trabajos, que todavía es más ambientalmente bueno y saludablemente bueno.

Las personas que llegan a pie a sus trabajos, otros conglomerados urbanos grandes del mundo están haciendo eso, entonces vamos a presentar en los próximos días unos estímulos para las trabajadoras y trabajadores que hacen esa contribución a disminuir los costos en salud, a ayudar al mantenimiento ambiental llegando a pie a sus trabajos, primero, igualmente en este día se evidencia señores un debate tan grande que tenemos acá en el Concejo, cómo el funcionamiento de la modalidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

azul es efectivo, lo que pasa es que en lo cotidiano los operadores grandes no han querido meter todos los buses que deben meter y en cambio hoy los buses azules van full, como deben ir para que no haya subsidio del Distrito.

Ese tema lo tenemos que examinar en profundidad, porque aquí hay unos operadores grandes que reciben el subsidio así no lleven los pasajeros y tienen también carros en el provisional, entonces eso es ganando por punta y punta, finalmente quiero decir, no lo digo yo, lo dice el señor Alcalde en un twitter en el día de hoy que el Gobierno de Peñalosa pasó de 177.000 mil millones de presupuesto para seguridad a 540.000 millones, doctor Manuel Sarmiento, doctora Xinia, triplicó el presupuesto y se triplicó la inseguridad, vea pues esa política de Peñalosa, yo pregunto, esa plata, esos cerca de más de 300.000 millones que se aumentó el presupuesto para seguridad dónde están, en contratos en efectivo, en burocracia, muy bien lo ha entendido el doctor Forero, dónde están, creció la inseguridad y creció el presupuesto doctora Ángela, mire esa ecuación tan interesante de la seguridad de Peñalosa, su Secretario de Gobierno y su Secretario de Seguridad, el gurú de la seguridad completamente fracasado, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Doctora Lucía Bastidas.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Gracias Presidente, que bueno que en estos días del no carro nos sumáramos todos los concejales, funcionarios para no hacerle conejo a una medida que ayuda a toda la Ciudad, que es voluntario y que nos demuestra que se bajan los índices de contaminación en la Ciudad, quería referirme a la basura que hoy inunda la Ciudad y que a varios concejales hemos visto y nos han llamado, pero esto obedece a que anoche bloquearon y se tomaron las instalaciones de Aguas de Bogotá, impidiendo que salieran los camiones, afectando la infraestructura que nos sirve a todos los bogotanos.

Las propuestas son bienvenidas, lo hemos dicho en diferentes oportunidades, claro que sí, pero no en contravía de los intereses colectivos, se daña el bien público con lo que están haciendo, cuatro de los 18 sindicatos decidieron no participar de las protestas, Sintranal, Sintra-Colombia, Sintrasenpucol, Sintragen y sí, miren como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

las decisiones de un gobernante si afectan la realidad de Bogotá hoy, por un capricho de haber creado Aguas de Bogotá, como lo han dicho los diferentes organismos judiciales que no estaba preparada la Empresa de Acueducto para hacerlo y claro que hay 18 sindicatos y claro que prima el derecho al trabajo, pero no en detrimento de los intereses de la mayoría de los bogotanos.

Agredieron físicamente a funcionarios, incluido el Gerente de Aguas de Bogotá, es inadmisibles esos comportamientos, es inadmisibles que propiciemos ese tipo de protestas en Bogotá, ahora lo fácil de las protestas en Bogotá, porque creen que afectan al Alcalde, ah y como estamos en época electoral, cualquier cosa la utilizan o la usan para hacer populismo y generar réditos políticos, pero así no es, dañando la infraestructura de la Ciudad, afectando a miles de personas en la Ciudad, todos nosotros que hemos visto las cantidades de basura, así no es, bienvenidas las protestas pacíficas, pacíficas o es que pinchar camiones, tapar las entradas del lugar donde salen los camiones ¿Es pacífico? La contingencia que hay que hacer para recoger las basuras genera costos que nos afectan a todos, sabotear la prestación del servicio público nos afecta a todos los bogotanos.

Entonces las malas decisiones si afectan el presente, porque perdimos miles de millones de pesos, porque improvisamos y porque se creó una empresa que no tenía solidez jurídica y que no era su objeto y si se perdieron miles de millones de pesos, pero además ahora están impidiendo que los trabajadores de Aguas de Bogotá se vayan a los concesionarios, solamente no es que se le hayan brindado solamente a 800 personas, es que son los que autorizaron, entonces el llamado también es a los que trabajan en Aguas de Bogotá a que se vinculen a estas empresas, porque los conceptos que dan los tribunales frente a Aguas de Bogotá son lamentables y ahí sí señores de los organismos de control y qué va a pasar, cuáles son los responsables políticos y administrativos de esas malas decisiones de crear una empresa Aguas de Bogotá.

Quiero que por favor me manden los informes de Personería y de Contraloría frente a este detrimento patrimonial y lo que va a significar para los bogotanos, social y económicamente por tomar malas decisiones, reiterar el llamado Presidente a una

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

protesta pacífica de parte de los que quieran protestar en la Ciudad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Lucía y por último el doctor Marco Fidel Ramírez tiene el uso de la palabra en tres minutos y terminamos e iniciamos inmediatamente el debate que quedó el día de ayer con la intervención de los concejales, recuerdo al doctor Diego Molano que inicia usted después del doctor Marco Fidel Ramírez, un registro señor Secretario.

SECRETARIO: Sí señor Presidente, certificamos el registro del honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y de la honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Ramírez por favor haga el uso de la palabra.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Muchas gracias señor Presidente, con mi saludo cordial a mis distinguidos colegas y a los funcionarios de la Administración, quiero plantear señor Presidente en mi breve constancia dos temas muy preocupantes, tema número uno, es evidente que a Bogotá se la tomaron los rateros, los hampones, los raponeros, los delincuentes que atracan a una mujer embarazada y la dejan cuadripléjica, que asesinan a un muchacho del sur de la Ciudad del colegio INEM para robarle su bicicleta, que abordan a una ciudadana que se moviliza en su vehículo rompiéndole la ventanilla para repararle su celular, que asaltan los buses de Transmilenio de manera impune, que usando algunos taxis de la Ciudad como ocurrió con el Gobernador Inga de Bogotá, a quien un taxista lo llevó hasta su casa después de recibir el pago por su carrera, le raponeó el celular que tenía en su mano y emprendió carrera.

A Bogotá se la tomaron los hampones, los rateros, los raponeros, los cosquilleros y los criminales, estamos en emergencia de seguridad que ameritaría la declaratoria de conmoción interna en la Capital de la República, razón por la cual le he propuesto al Alcalde Mayor, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad, al igual que al Presidente de la República que tomen la decisión extraordinaria y temporal

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

de militarizar a Bogotá, si las autoridades están establecidas para proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos, entonces deben sacar el Ejército a las calles de Bogotá y en armonía con la Policía y los organismos de seguridad proteger a los ocho millones de bogotanos que hoy estamos literalmente amenazados las 24 horas del día por esta horda de hampones que se han tomado las calles, las esquinas, los hogares, los conjuntos cerrados, los buses de Transmilenio y los parques de la Ciudad.

Bogotá debe ser militarizada a la mayor brevedad posible, no puede ser que todavía sigamos reseñando noticias de asesinatos crueles de los hampones que a la vuelta de la esquina atracan a nuestros hijos, agreden a nuestras mujeres, amenazan a los jefes de hogar y colocan a la Ciudad en esta conmoción total, repito para que a nadie le quede duda, solicito al Presidente, al Alcalde Mayor declarar la conmoción interna en Bogotá y militarizar la Ciudad para salvarla de los hampones, los ladrones y los criminales, urgente.

En segundo lugar señor Presidente, querida doctora Xinia, voy a dirigirme a usted para decirle que la quiero mucho, que la admiro y que la respeto y que usted ocupa un lugar de privilegio en mi corazón como colega en el Concejo de Bogotá, pero mire usted querida colega, mientras el funcionario se retira, gracias, mire usted querida colega las cosas que ocurren y que le hacen tanto daño a las causas populares y a las causas de los trabajadores, no puede ser distinguida y muy querida colega que los funcionarios de la Administración, comenzando por el Gerente de Aguas Bogotá hayan sido criminalmente agredidos el día de ayer y el día de hoy, no puede ser que se detenga la operación de recolección de aseo en la Ciudad y no puede ser que bandalicen los vehículos que son propiedad de la Ciudad y de todos los ciudadanos.

Querida colega no puede ser con la misma intensidad, pasión y amor con la que usted defiende a los trabajadores, que yo también defiendo, porque le dije a usted y se lo repito hoy, estoy dispuesto a luchar para que se conserven los tres mil quinientos puestos de esos trabajadores que son madres, padres, hijos, que necesitan también comer, yo voy con usted tomado de la mano si quiere para

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

defender esos derechos, pero no puede ser querida colega, distinguidos compañeros de la izquierda y el Polo Democrático a los que tanto aprecio, no puede ser que se tolere el que los funcionarios de la Administración sean agredidos vilmente como han sido agredidos el día de ayer y el día de hoy y no puede ser que se bandalicen los vehículos recolectores de la basura y no puede ser que impidan la acción de los trabajadores que quieren trabajar por el bien de la Ciudad.

Doctor Argote yo rechazo eso, doctora Xinia yo rechazo eso, doctor Celio Nieves yo rechazo eso, doctor Sarmiento yo rechazo eso, defiendan los derechos de los trabajadores, por supuesto que sí, reclamo para ellos nuevas oportunidades, claro que sí, defiendan el derecho al trabajo, claro que sí, pero agredir funcionarios, bloquear la operación, pinchar los vehículos, dañar los vehículos, es terrorismo, terrorismo y a eso el concejal de la familia le dice no, no y no, defendemos a los trabajadores, pero denunciemos a los que se han infiltrado y que actúan como terroristas, no es otro el nombre que merecen, señor Presidente muchas gracias, Marco Fidel Ramírez el concejal de la familia enviando un abrazo a mis colegas del Polo y de la izquierda, defendiendo a los trabajadores y rechazando el terrorismo de quienes camuflados entre ellos agreden a los funcionarios que nos sirven a todos, señor Presidente muchas gracias, el concejal de la familia está presente y protestando Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. INSTALACIÓN PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2018.

- a- Himno Nacional.
- b- Himno de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

PRESIDENTE: Quedan formalmente instaladas estas sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del 2018, señor Secretario registre concejales que han hecho ingreso al recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, certificamos el registro del honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: En réplica de dos minutos, le voy a agradecer a la doctora Xinia muy concreta para darle inicio al siguiente punto del orden del día, réplica doctora Xinia.

H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA: Gracias Presidente, con mucho gusto haré uso del tiempo racional, doctor Marco Fidel yo también lo aprecio mucho y creo que los sentimientos de aprecio pueden generar este tipo de debates también y eso no significa que por eso haya un distanciamiento, todo lo contrario, hace parte del debate político y decente que se debe tener en esta Corporación, pero sí quiero dejar muy claro lo que yo reafirmé en mi intervención, nosotros como Polo Democrático no estamos de acuerdo con actos que generen violencia de ningún tema, lo tenemos en nuestro ideario de unidad, el Polo Democrático Alternativo no está de acuerdo con ningún tipo de acciones vandálicas, ni ningún tipo de acciones que vayan contra la integridad de una persona.

Además de mi condición de penalista tengo muy claro hasta donde llega el límite del ejercicio de los derechos y creo que en ese sentido mi intervención fue que no estábamos de acuerdo con acciones de hecho que fueran a violentar la integridad física o los bienes del Estado, absolutamente de acuerdo con usted concejal, lo que estoy diciendo es que hay unos trabajadores que hoy están protestando y están alzando su voz porque no han sido reubicados con la nueva licitación de aseo y que la consecuencia de lo que está sucediendo hoy se ha generado como producto que la Administración dejó en el tintero el tema de los trabajadores de Aguas de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Yo aquí solicité en diciembre que se declarar insubsistente al Gerente de Aguas de Bogotá, porque no participó en la licitación de aseo y él sigue al frente de esta Entidad, le solicité al Alcalde que por favor revise la situación de los trabajadores, que hicieran la mesa con el Ministerio, con los distintos organismos de control, las mesas aún no han cumplido con toda la labor que se necesita y es la reubicación de los tres mil setecientos trabajadores, reafirmo, reafirmo, no estamos de acuerdo con el vandalismo, no estamos de acuerdo con la violencia, el Polo Democrático Alternativo es un Partido de paz, pero sí estamos de frente con las luchas de los trabajadores que necesitan ser escuchados por esta Administración Distrital, muchas gracias.

PRESIDENTE: Ok, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

Proyecto de Acuerdo número 663 de 2017 “Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento global hasta por diez billones ochocientos cincuenta mil millones de pesos (\$10.850.000.000.000) constantes de 2017 para la Empresa Metro de Bogotá S.A.” para la financiación de la construcción y puesta en marcha del proyecto primera línea del Metro de Bogotá, tramo I.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente y con su venia certifico el registro del honorable concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO.

PRESIDENTE: Bueno, entonces el día de ayer quedamos ya con la intervención de los concejales inscritos y como lo decía anteriormente el uso de la palabra en este momento es para el doctor Diego Molano, tiene usted el uso de la palabra doctor Diego.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente muchas gracias, hoy tal vez la discusión más importante que se da en Bogotá en los últimos años es sobre este proyecto de Metro, tal vez la obra de ingeniería, el proyecto más anhelado, la solución de movilidad más solicitada por los bogotanos en los últimos 50 años, nosotros consideramos que este cupo de endeudamiento Presidente es el paso definitivo para que Bogotá avance hacia una movilidad sostenible con esta primera línea del Metro de Bogotá, yo hoy quiero como miembro de mi bancada del Centro Democrático hacer un planteamiento porque me parece que lo que se ha venido discutiendo al interior de este debate del cupo de endeudamiento, hay que diferenciarlo claramente.

Aquí tenemos que diferenciar los debates y la Ciudad tiene que tener claridad de las decisiones que ha tomado este Concejo y hacia dónde avanza el futuro de la construcción del Metro, aquí hay que diferenciar el debate, la Ciudad y este Concejo ya dieron un debate de la primera línea del Metro y es una decisión tomada, es una decisión que comenzó a ejecutarse y que cambiará la realidad de la Ciudad, la primera línea del Metro será una línea elevada de 25 kilómetros, con 3 troncales de Transmilenio que beneficiará a casi tres millones de bogotanos, que moverá entre troncales y el Metro un millón de pasajeros diarios.

Esa fue una definición técnicamente sustentada, elaborada por la Administración, aprobada por este Concejo y sobre el cual la Ciudad hoy avanza y de la cual nos sentimos satisfechos o sea que esa discusión que se dio desde el Plan de Desarrollo, que luego se discutió en la presentación de las vigencias futuras cumplió con todos los requisitos, aquí no hay más discusión sobre ese tema, esa es una decisión de ciudad aprobada por ese Concejo, esa discusión está zanjada, el trazado está definido, el cronograma está establecido, las estaciones cuáles serán, los estudios de factibilidad necesarios para las vigencias futuras, el cumplimiento de los requisitos de las vigencias futuras ordinarias, la cofinanciación de la Nación y el esquema por el cual debe ser abordado.

Ese es el debate que ya se surtió, hoy estamos en otro debate, que es un paso adicional y es el paso sobre el cupo de endeudamiento, un cupo de endeudamiento

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

que tiene unos requisitos para la Empresa Metro de Bogotá, para que surta este proyecto, entonces aquí lo que tenemos que revisar es cuál es la legalidad, si cumple con los requisitos técnicos de indicadores financieros, el flujo de proyectos y lo que sí tenemos que analizar de fondo es si la financiación va a ser totalmente pública o no, si el endeudamiento va a tener alguna vinculación o no con APP y poner ciertas alertas sobre ese cupo de endeudamiento, pero hay que diferenciar el debate y lo que la Ciudad tiene es avanzar, no podemos seguir aquí en discusiones, en teorías políticas, en frases de cajón de que esto no tiene estudios, porque eso se convirtió en frase y la bandera política, es que esto no tiene estudios y a la Ciudad todos los días le dicen lo mismo y mientras tanto el proyecto de Metro se hace realidad día a día que pasa y lo que necesita es un cupo de endeudamiento para poder ir cerrando otra de las fases de este proyecto, para que sea una realidad, yo prefiero utilizar una bandera política de decir el Metro es una realidad, cuándo se ejecuta y cómo se va a ejecutar la obra y no seguir con una bandera política de que esto no tiene estudios, lo que la Ciudad nos exige es que se haga realidad el Metro de Bogotá y uno de los pasos es el cupo de endeudamiento.

Entonces miremos frente a la legalidad de la primera línea del Metro, la legalidad de esa primera línea fue surtida en el debate anterior, hoy lo que tenemos que enfocarnos es si la legalidad del cupo de endeudamiento se está cumpliendo y ese cupo de endeudamiento establece un sustento jurídico, las competencias del Decreto 1421 que aquí fueron revisadas en las ponencias, las cuales son cumplidas, sobre el mismo cupo el cumplimiento del Decreto 714 de 1996, en los artículos 10 y 72 y el Decreto 216 de 2017, en el Artículo 22, suficientemente sustentados en las ponencias presentado también en la justificación de la Administración y luego hay que mirar las afectaciones que podría tener desde el punto de vista financiero y fiscal hacia el futuro y endeudamiento en lo que establece la ley y ese Decreto 1421 establece qué debe cumplir el cupo, aquí fueron absolutamente sustentadas en las ponencias y en la presentación de la Administración.

Por lo tanto yo no voy a entrar en ese debate, aquí está, lo pueden cuestionar, esa es la discusión, si lo quieren cuestionar, ese es el debate que se debe dar acá, pero lo que estamos enfocándonos es en el paso del cupo de endeudamiento para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

se haga realidad un trazado y un modelo de Metro que se cumple con ese proceso, aquí he oído durante este debate una crítica al tema de la financiación del proyecto, a que hay dudas de por qué se requiere ese nivel de endeudamiento, a que si necesariamente la Ciudad requiere y sobre todo la Empresa Metro requiere ese financiamiento, aquí se tomó una decisión cuando se aprobaron las vigencias futuras de la Ciudad de que la Ciudad iba a aportar cuatro billones de pesos para el Metro y la Nación nueve.

Entonces aquí no hay discusión sobre si el valor del Metro es o no es, que no hay estudios, el estudio de factibilidad certificado por la FDN, aprobado por el Confis nacional, aprobado por el Conpes con más de quince entidades distritales, dio el testimonio que certificó que el costo en el estudio de factibilidad del Metro va a ser de trece billones de pesos y eso es lo que tiene que financiar la Nación y el Distrito en los próximos 30 años, por lo tanto se requiere un cupo y es muy claro y evidente para financiar del año 2017 al 2024, el faltante que requiere la Empresa para poder pagar la construcción y puesta en operación del Metro, eso es lo que estamos financiando, aquí no está cambiando el valor del Metro, aquí no estamos generando sobrecostos adicionales, lo que estamos es otorgándole unos recursos para que la Empresa Metro en ese período de tiempo pague una deuda y pueda financiarse, pagarse esa deuda después en los siguientes años.

Aquí lo que estamos diciendo es otorguémosle la capacidad con dos fuentes de financiación, las vigencias futuras de la Nación y las vigencias futuras del Distrito, aquí no estamos hablando de que ya cambió el valor del Metro, estamos hablando sobre los mismos trece billones de pesos, cómo vamos a hacer para pagarlos en ese período de tiempo y luego con las vigencias futuras pagar esa deuda, estamos habilitando la Ciudad en ese período de tiempo para construir el Metro, para hacerlo realidad, pero es que aquí todo el mundo quiere obras, pero al momento de tomar decisiones quiere que cambie la congestión de la Ciudad, ahí no hay estudios, no se puede, no, aquí lo que estamos dándole es instrumentos a la Ciudad para que se haga realidad un anhelo de los bogotanos por más de 50 años señores, por lo tanto aquí lo que estamos es dándole capacidad de financiación a una Empresa que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

creó este Concejo en aprobación con el proyecto de la Empresa Metro, por 10.85 billones que serían pagados en el siguiente período de tiempo.

Tercer tema que es fundamental y qué importante este debate, porque aquí durante todo el proceso se ha dicho que no hay claridad frente al modelo que va a financiar este cupo de endeudamiento, que no va a ser posible hacerlo, porque va a ser una APP, que la APP es pagarles a los privados, que eso va a generar sobrecostos, que eso va a incrementar la tarifa, no, aquí hay que hacer una absoluta claridad y durante este proceso de debate quedó muy claro con la sanción de que el Metro será contratado por concesión y esto no va a ir por APP, hoy le podemos decir a la Ciudad con toda tranquilidad que el Metro va a ser una concesión y no una APP, porque tal y como quedó establecido en la reforma a la Ley 1508 del 2012, que hoy es la Ley 1882 del 2018, la Empresa Metro, así quedó establecido y ustedes ven los dos artículos señalados, era un claridad jurídica que necesitaba la Ciudad.

Y cuando se modifica la Ley 1508, lo que establece es que las empresas industriales y comerciales no pueden ir al esquema de APP, entonces hoy aquí en este debate lo que estamos diciendo es vamos a aprobar un cupo de endeudamiento para que este modelo de Metro se haga por un modelo de concesión, de dónde sale este modelo de concesión, de Ley 80, entonces qué va a pasar con este proceso de contratación que requiere la Ciudad, que va a tener reglas claras y ciertas en un modelo que es factible, más flexible que ayude a controlar los riesgos y que le va a permitir a la Ciudad tener claridad de cómo potenciar un modelo de contratación que está en la ley pública de contratación, hacia el futuro en los próximos años dando reglas claras y ciertas para la concesión.

Y no teniendo los riesgos que tenía el modelo de APP, que eso quede claro, por supuesto entonces ¿Cuánto tiempo más me da Presidente, me puede dar cinco minutos más Presidente? Muchas gracias Presidente, muy bien, cómo se planea estructurar la financiación del Metro, yo creo que aquí Presidente también es de los puntos de discusión fundamentales, es que aquí con una concesión vamos a tener una financiación de crédito como está establecida, que será los 10.8 y en un modelo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

de concesión pues el concesionario privado también tendrá que tener financiación para poder hacerlo y eso va a apalancar toda la construcción del Metro.

Qué sería lo mejor doctor Andrés, los modelos, un solo contrato con esta concesión para todo el proyecto, obras, sistemas electromecánicos, material rodante y operación, para terminar Presidente, dos alertas fundamentales y una solicitud que queremos hacerle a ustedes, a nosotros como Concejo nos debe preocupar es si este cupo de endeudamiento facilita la construcción del Metro, en el Plan de Desarrollo quedó establecido que el 30% de la obra física del Metro debería ser ejecutado en esta Administración, esa es mi principal preocupación, porque hoy como está el cronograma si aprobamos el cupo de endeudamiento ahora, se sabe hacer la gestión del crédito, la licitación se abriría aproximadamente a finales de este año y se entrega, no creo que cumplan, esa sería la primera alerta, el 30% de ejecución de obra en esta Administración y eso si es lo que tenemos que exigir.

Y el segundo es una reflexión a la Secretaria de Hacienda y es una reflexión más de largo plazo, la semana pasada Presidente que esa es una de las preocupaciones de largo plazo, por primera vez en el mundo comenzaron a colocarse en el mercado los carros eléctricos que prometió la compañía Texla, en el mundo hace dos años cuando discutíamos en el Plan de Desarrollo Texla puso en el mercado una solicitud de carros eléctricos, trescientos mil carros eléctricos le pidieron la semana pasada, comenzó a entregarlos en el mundo, hace dos semana salió en el periódico como Ferrari y Lamborghine que se habían negado al tema del carro eléctrico anunciaron los carros eléctricos.

Cuál es mi gran preocupación con este cupo, si ustedes miran esta gráfica en el estudio que hace la compañía Bloomberg, la preocupación es cómo pagamos este cupo y cómo vamos a pagar la segunda línea del Metro, en este cupo que presenta la compañía Bloomberg dónde está un potencial quiebre, la financiación es por el cambio que va a tener la sobretasa a la gasolina que es la principal fuente de financiación para el pago de la primera línea del Metro, todos los estudios muestran en el caso de Bloomberg, en el caso de Point- Point que hace presentación de esta gráfica a partir del año 2022 el precio de los carros eléctricos será igual que el precio

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

de los carros a gasolina, a partir del año 2022 el número de vehículos nuevos que entren al mercado en carros eléctricos será superior a los carros a gasolina, a partir del año 2022.

Y el número de barriles de petróleo desplazados por carros eléctricos va a cambiar y se va a disminuir notoriamente a partir del año 2022 ¿Qué significa? Que una de las fuentes de financiación más importantes para pagar este cupo de crédito que es la sobretasa a la gasolina va tener que comenzar a ser revaluada para financiar los proyectos de infraestructura para esta primera y en especial para la segunda línea del Metro.

Presidente como aquí se ha discutido mucho que este Concejo necesita el desarrollo de una actividad de seguimiento, porque es una megaobra y yo sí lo considero así y aquí varias solicitudes sobre el seguimiento de este cupo, yo quiero radicarle a usted una solicitud especial, como para que sea una de sus obras de gobierno antes de terminar su Presidencia, lo que no puede ser es que aprobemos este cupo con una de las megaobras más importantes de esta Ciudad y no podamos hacer un seguimiento técnico y financiero de alto nivel en los próximos años, aquí hemos tenido una comisión de seguimiento al Metro, pero por supuesto hay unas capacidades técnicas y financieras que este Concejo necesita para poder hacer seguimiento a una obra como estas.

Y después de lo que hemos visto que ha pasado por las obras de ingeniería, el Concejo tiene que actualizar su capacidad técnica de seguimiento para este proyecto, que es un proyecto de Ciudad, por eso yo quisiera solicitarle con el acompañamiento de mi bancada que usted deje instalada una comisión técnica intersectorial de alto nivel para el seguimiento de los componentes técnicos y financieros de la ejecución de obra del Metro, este proyecto va a tener tal vez el impacto en la ingeniería más grande en los próximos diez años, 10.8 billones de pesos de endeudamiento, 13 billones de financiación que no pueden seguirse haciendo el seguimiento aquí en el Concejo, el Concejo debería liderar una comisión intersectorial liderada por el Concejo, conformada por la Cámara de Comercio, por Pro Bogotá, por la Sociedad Colombiana de Ingenieros para en los próximos años

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

hacer seguimiento a esta obra que tiene unas complejidades enormes, pero que debe estar en los ojos con la veeduría de toda la Ciudad. Esa es la solicitud que quisiera hacerle, muchas gracias, por supuesto vamos a votar positivamente este proyecto, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Por favor señor Secretario registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, certificamos el registro del honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y con su venia señor Presidente doy lectura a la excusa presentada por el honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY.

Quien manifiesta por escrito ante esta Plenaria la imposibilidad de poder a la misma, toda vez que adquirió compromisos académicos previamente y con anterioridad a la citación de esta Plenaria, firma, Roberto Hinestroza Rey, ha sido certificado el registro y leída la excusa señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctora Ángela Garzón tiene el uso de la palabra.

Bueno, perfecto, continúa el doctor Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno, en primer lugar quiero informarle aquí a los funcionarios del Gobierno, para que hagan lo pertinente, que la caja número 13, la más importante que procesa los lixiviados del basurero a cielo abierto de Doña Juana, que no es un relleno sanitario, está en este momento colapsada y que los vertimientos de estos lixiviados sin ningún procesamiento, se están vertiendo directamente al río Tunjuelo, entonces quiero dejar esa información.

Bueno, sobre este tema de este, obviamente eso es fácil, porque ahí aparte de las personas que pueden resultar lesionadas de eso, de toda la cuenca del río Tunjuelo, directamente con eso, también hay cultivos en algunas zonas de la parte suroccidental de la Ciudad, que toman aguas para verter también a los cultivos, entonces quiero dejar esa constancia señores de los órganos de control, de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Personería para que tomen nota de eso, allá en la Personería creo que hay una Personería Delegada para asuntos medioambientales, bueno, este tema es un tema muy complejo y mal podría afirmar cualquiera de nosotros aquí que está completamente saldado y obviamente que tiene distintas facetas, doctor Molano usted no puede venir a afirmar aquí que ya está saldada la modalidad que vaya a operar en la obra del Metro.

Eso no está saldado completamente, puede que aquí hay un acuerdo decidido, es más, hay un acuerdo aquí que estableció un cupo de endeudamiento para eso y en ese momento se discutió también la modalidad, pero usted también debe estar informado y la ciudadanía debe estar informada que sobre eso, sobre ese tema, sobre esto que usted dice que casi que es impertinente seguir discutiendo lo de los estudios, sobre eso hay demandas y si bien este Concejo no será el que va a fallar eso, las autoridades competentes irán a tomar también medidas cautelares sobre eso, que pueden ir desde suspender todas las actividades que puedan haber, en eso estamos, porque el derecho es una forma también de enfrentar todas las contradicciones que hay, en eso estamos y entonces las autoridades competentes pueden tomar esas medidas cautelares, hasta la nulidad total de los actos tomados también, sin detrimento de las responsabilidades individuales sobre quienes generaron esos actos, esa es una situación de la realidad concreta y este es un derecho que tenemos los que invocamos no solamente la contradicción sino los que estamos también convencidos que hay ilegalidades y hay inconveniencias en esos procedimientos.

Entonces quiero dejarle también esa constancia doctor Molano de que ese tema no está saldado, esa parte, yo entiendo muy bien que se trata ahora de que el Concejo de la Ciudad por petición del señor Alcalde autorice de nuevo otro cupo de endeudamiento para esa obra, yo simplemente quiero dejar es la constancia aquí, una, ratificar lo dicho por la ponencia de la doctora Xinia, lo dicho por nuestros voceros, por otros concejales de que hay inconveniencia e ilegalidad en este cupo de los diez billones de pesos, señores los bogotanos tienen que enterarse de por qué el Distrito independientemente de los pleitos legales, por qué el Distrito señores concejales y les pregunto a ustedes que son los de la mayoría que van a tomar esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

decisión, por qué el Distrito tiene que quitarle señores de la Mesa Directiva, la responsabilidad, doctor Durán usted lo dijo aquí también en su posición, le tiene que quitar a la Nación la responsabilidad del aporte de 9.6 billones de pesos para esta obra aprobados por la Nación como le corresponde de conformidad con la ley de metros vigente en la República de Colombia, que la Nación tiene que aportar el 70% para las obras de transporte masivo de los centros urbanos, como lo ha hecho con todas las ciudades.

Entonces por qué aquí Bogotá y por qué el doctor Peñalosa y una mayoría de concejales quiere imponerle al Distrito que financie los 9.6 billones aprobados por el Conpes de la Nación el 25 de septiembre del 2017, la Nación tiene que poner esa plata, por qué el Distrito tiene que poner aquí los 10 billones que son de la Nación, por qué los tiene que poner, ya puso en el acuerdo los seis billones de pesos el Distrito, del aporte independiente, si es elevado si no es elevado, si lo inician si no lo inician en el acuerdo ya puso los seis billones para eso, entonces el Distrito va a completar 16 billones de pesos para financiar la primera obra, independientemente si esa obra es subsidiaria del Transmilenio o no, a mí no me convence doctor Molano que es que esta obra que se va a hacer ahora de un Metro de esa naturaleza es la obra estratégica de la iniciación de un sistema masivo de movilidad en la Ciudad.

No, todos lo han demostrado aquí que ese es un alimentador del sistema Transmilenio de movilizar a la gente de esta Ciudad, a superficie ninguna ciudad grande del mundo moviliza la gente a superficie sino utilizando el subsuelo, eso es una gran discusión aquí, pero aparte de ese debate que es otro, por qué aquí el Concejo de Bogotá le tiene que aprobar diez billones más para completar dieciséis billones de pesos para la misma obra, yo no hago otro tipo de especulaciones, pero alguien se refirió aquí en la sesión pasada que si será que el banquero interno aquí está muy feliz y muy contento porque bajan las tasas de interés doctor Flórez, del Banco de la República bajaron otra vez 25 puntos efectivos y entonces los banqueros van y sacan la plata nuestra del Banco de la República y se la alquilan a las entidades territoriales y a la Nación misma.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Esa es la triangulación del dinero, de los negocios más grandes que hay en Colombia, ir y sacar dinero y al 4.5% está hoy y alquilárselo a las entidades territoriales, no nos prestan a nosotros y se lo alquilan a 14 puntos, se ganan 10 puntos, miren ese negocio con una simple operación de internet, otro mega negocio, entonces quiero dejar esa constancia, la Ciudad tiene que saber que la ciudad de Bogotá no tiene por qué pagar esa deuda de los 9.6 billones que le corresponden a la Nación y que este Alcalde y este Concejo están autorizando que los ponga Bogotá, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto doctor Argote, sigue en el uso de la palabra el doctor Pedro Javier Santiesteban y se prepara el doctor Celio Nieves.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Bueno señor Presidente, muchísimas gracias por otorgarme el uso de la palabra, yo quiero manifestar públicamente que con toda la seguridad voy a votar positivamente el proyecto de Acuerdo 663 de 2017 y lo hago porque de verdad que encuentro varias razones que así me lo permiten, primero porque Bogotá de verdad necesita con carácter urgente el Metro.

En segundo lugar porque es que debemos solucionar en muy buena parte el problema de movilidad que vive desde hace muchísimos años nuestra Ciudad; tercero, porque esto nos ayudaría ostensiblemente a mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en la ciudad de Bogotá; cuarto, porque además estoy seguro, sabemos todos que la Administración requiere de los recursos para construirlo, el Metro de Bogotá es un proyecto que se ha venido tratando desde hace muchos años, ya son más de 40 o 50 años y creo que ya el tema debe de estar maduro, ya es hora que nuestra Ciudad tenga un sistema de transporte masivo eficiente, como sí lo tienen otras ciudades del mundo o como lo tiene la ciudad de Medellín aquí en nuestro país.

Ahora, tengo perfectamente claro que el Distrito requiere financiar los proyectos de obras que están exigiendo, por no decir que están aclamando desde hace muchos años los ciudadanos, como es justamente este proyecto del Metro y el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

endeudamiento pues es justamente una alternativa que podemos utilizar, pero que además sé que se ha venido utilizando de una manera prudente, de una manera adecuada en las últimas décadas para financiar las inversiones del Distrito, pero además sin que se hayan superado los indicadores de endeudamiento, de sostenibilidad de la deuda y la capacidad de pago que tiene el Distrito.

Por eso justamente es que las entidades del riesgo le han otorgado al Distrito la calificación AAA, es decir que financieramente el Distrito no tiene problemas en eso, esto quiere decir que estamos en un momento financiero y presupuestal apropiado, ahora en relación con la matriz de riesgo del proyecto que incluyó la opinión de un panel de expertos entre los cuales se encuentran el Banco Mundial, el BID, el Banco de Desarrollo para América Latina, la ANI y el mismo Metro de Medellín, esperamos que se tengan en cuenta las observaciones a que haya lugar y se incorporen en la estructuración técnica, legal y financiera definitiva, los elementos que sean necesarios para reducir los riesgos y evitar sobrecostos, demoras en el cronograma y en la construcción de las obras, yo lo que sí pido a la Administración es que este proyecto se trabaje con toda la transparencia del caso, con toda la honestidad, que no vayamos a tener problemas como los hemos tenido en Bogotá, en la construcción de otros proyectos, creo que los bogotanos estamos cansados de eso, merecemos respeto y Bogotá necesita con carácter urgente cambiar esta situación que lamentablemente la tiene estancada en su desarrollo y por el bien de los bogotanos pues definitivamente el Metro es una necesidad muy urgente.

Presidente era eso, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctor Pedro por el tiempo empleado, doctor Celio Nieves tiene usted el uso de la palabra.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Gracias señor Presidente, yo siempre que inicio las intervenciones cuando se van a aprobar proyectos del Gobierno digo y todo está consumado, hay bancadas totalmente que no están en el Concejo de Bogotá, no les interesa esto, eso ya está acordado, uno pudiera decir, aquí estamos es perdiendo el tiempo, acá llegarán a votar sin escuchar al Gobierno y sin

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

escucharnos a nosotros mismos, ya está todo consumado, está acordado y eso no se acuerda aquí en los debates, eso se acuerdo por fuera de los debates, es así de cierto y así de concreto, eso no se puede negar o yo me pregunto y los ausentes como van a votar, cuál es el criterio que van a tomar para una decisión, doctor Ramírez eso es complicado, supuestamente en una decisión según el doctor Molano, una decisión de tanta trascendencia porque se va a decidir la obra más importante para Colombia, no están...yo antes de continuar en el uso de la palabra le solicito verificación del quórum señor Presidente.

No, yo solicito verificación del quórum señor Presidente...

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente sumo mi voz a la del doctor Celio Nieves y le solicito la confirmación, la verificación del quórum si es tan amable.

PRESIDENTE: Doctor Celio Nieves, va a continuar o de una vez la verificación del quórum.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: No, no, verifiquemos quórum y verificado el quórum continúo con el uso de la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor en verificación del quórum.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, en verificación del quórum honorable concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, Álvaro Argote Muñoz, David Ballén Hernández, Lucía Bastidas Ubaté, Jairo Cardozo Salazar, Roger Carrillo Campo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Cubides Salazar, Diego Fernando Devia Torres, Gloria Elsy Díaz Martínez, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jorge Durán Silva, Juan Carlos Flórez Arcila, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Rolando Alberto González García, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Hosman Yaith Martínez Moreno, Diego Andrés Molano Aponte.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Con su venia señor Presidente y para verificación del quórum certificamos el registro de la honorable concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO. En verificación del quórum señor Presidente, honorable concejal Hollman Felipe Morris Rincón, María Clara Name Ramírez, Xinia Rocío Navarro Prada, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Emel Rojas Castillo, María Fernanda Rojas Mantilla, Pedro Javier Santiesteban Millán, Manuel José Sarmiento Arguello, Venus Albeiro Silva Gómez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Eduardo Torres Camargo, Andrés Eduardo Forero Molina y Juan Felipe Grillo Carrasco. Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de treinta y cinco (35) honorables concejales de la Ciudad, previa verificación del quórum señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, verificado el quórum estamos con el suficiente quórum decisorio y de todas maneras continuamos la deliberación del proyecto de Acuerdo, iba a decir algo el doctor Venus.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Sí Presidente, muchas gracias, es que estoy invitado a un programa en un medio de comunicación, entonces para pedirle su venia, me retiraré una horita y volveré, usted sabe que no todos los días lo invitan a uno a hablar.

PRESIDENTE: Perfecto doctor Venus, tiene la venia para retirarse, continúe doctor Celio.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Bueno, bien, gracias Presidente, sí efectivamente hay quórum, cuando se solicitó no había quórum, por eso es que se solicita ese derecho reglamentario que tenemos los concejales, porque no había quórum ahora sí hay y eso está bien, ojalá se mantengan acá, quiero de entrada manifestar que respaldo en su totalidad la ponencia negativa de la compañera Xinia Navarro y cuando digo la respaldo en su totalidad pues me excluyo de abundar en más razones que ella explicó, entonces voy a aprovechar esta oportunidad para decir al contrario de lo que manifestó el doctor Santiesteban, que con seguridad hoy voy a votar negativamente por los argumentos que hemos sustentando, tanto en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

discusión en la Comisión de Hacienda donde tuvimos la oportunidad de dar principalmente tres razones que ahora las voy solamente a mencionar en sus titulares, porque el contenido principal jurídicamente hablando, lo argumentó muy bien la señora concejala Xinia Navarro.

Y cómo no aprovechar esta oportunidad para decir algo de lo nacional, siendo concejal de Bogotá, siendo ciudadano de Colombia, pero si uno no tiene oportunidad de opinar de lo que le pasa a este país, disque porque no somos senadores de la República pues sí estamos muy mal, miren lo que pasa ahora en Chirajara, poca cosa no, entonces no podemos decir nada los concejales de Bogotá en medio de este debate de una obra de infraestructura, disque porque eso no es de nuestra competencia, ojalá los ciudadanos pudieran todos decir algo sobre esa situación, ustedes señores de los organismos de control, los funcionarios del Gobierno, una vía que va a estar cerrada, lo anunció hoy el señor Ministro del Transporte ¿Durante cuánto tiempo? No se sabe, ah y eso no afecta a la Capital de la República, no afecta el transporte agrícola de esa despensa agropecuaria de la geografía colombiana que se llama los llanos orientales, eso no va a afectar la economía familiar con la elevación de los productos que llegan a la Capital de la República, porque su recorrido indudablemente para llegar acá, serán muchos mayores, ah no, pero felices, se cayó el puente Chirajara y no pasa absolutamente nada en Colombia.

Como lo decía en la oportunidad cuando se cayó y ahí está la grabación y aquí tengo la nota de ese día, de mi expresión, va a terminar siendo culpable de la caída de ese puente, va a terminar siendo culpable de pronto el soldador que se murió, el que estaba allá colocando un punto de soldadura, se cae el puente, fallece, pero al Gobierno, a los constructores, a los interventores no les va a pasar nada y al doctor Sarmiento Angulo pues mucho menos que se volvió ahora el constructor de todas las vías por excelencia en el país, no, eso es una vergüenza para el país, por eso esas son nuestras preocupaciones con lo que se denomina la principal obra de Colombia en materia de infraestructura, que no pase lo que está pasando en esa vía de los llanos orientales de Colombia, primero eso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Segundo, cómo así que nosotros no podemos tener una opinión de otro que se decía en esa época iba a ser la obra más importante de Colombia en materia de infraestructura, el túnel de la Línea, se disgustan porque uno habla del túnel de la Línea, cómo así o es que ya lo entregaron, doce años en construcción el túnel de la Línea, ah pero como esa no fue una obra de la izquierda aquí no pasa nada y somos responsables de las malas obras que se hayan hecho en la ciudad de Bogotá en cabeza de gobernantes irresponsables, eso ya lo hemos asumido, asúmanlo ustedes también señores concejales, que defienden la política nacional, que defienden la infraestructura, doce años del túnel de la Línea y la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación silencio, así es como se vigilan las finanzas de este país, pues eso es lo que nosotros no queremos que pase con la principal obra de infraestructura en la Capital de la República.

Y cómo así que como ya se aprobó por este Concejo la primera línea del Metro elevado, pues ya no podemos decir nada, cómo así doctor Molano, disque ya no, ustedes, silencio, ya no hay nada que hacer, todo está definido, todo está concluido, que tal, bonito así, entonces nos van a poner un sello en la boca, no podemos hablar nada de las definiciones que se tomen, nos podrán seguir derrotando en las definiciones porque hay una mayoría que no le interesa sino que se aprueben y se siga endeudando a la Ciudad, a este Gobierno en lo que va corrido de estos dos años este Concejo de Bogotá por mayorías, por minorías, por acuerdos, por desacuerdos doctor Ramírez le ha entregado a este Gobierno 80 billones de pesos, por distintas fuentes de financiación, cupos de endeudamiento, vigencias futuras, traslados presupuestales, presupuestos ordinarios vigentes para el año 2017 y 2018, poca cosa.

Entonces tenemos el derecho a preocuparnos y seguir diciendo y seguir expresando que para esta Ciudad, como en las mejores ciudades del mundo, hubiese sido más importante una obra como la primera línea de un sistema de Metro de manera subterránea y eso lo vamos a seguir diciendo, lo vamos a seguir diciendo y nos llaman a la unidad, la concejala Lucía Bastidas ayer nos decía, pero unámonos alrededor de esta obra tan importante, unámonos, es que esta es una obra de la Ciudad, esta no es una obra del Gobierno de Peñalosa, pero cuando van y cortan

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

las cintas no son las obras de la Ciudad, son las obras del Gobierno de Peñalosa y de los concejales que estando ya en campaña, siguen cortando cintas, cuidado señores de los organismos de control, eso es prohibido, ojo, ojo, no pues sigan yendo, sigan a cortar cintas con el Alcalde y tomen la foto y friéguele la vida al Alcalde Mayor de Bogotá, hagan eso, no, tranquilos, síganlo haciendo.

Perdón, entonces quiero terminar con lo siguiente, entonces nos llaman a la unidad de una obra que debiera haberse convocado a la unidad para darle continuidad y finalización a un proyecto que no es de este Gobierno, el Metro no es de este Gobierno, no es iniciativa de este Gobierno, ahí están los presupuestos y las vigencias futuras de los gobiernos anteriores, así hubiesen sido por mínimas cuantías en cifras superiores a ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000), eso viene es de allá y por qué no se continuó con esa obra de un metro subterráneo y termino, los titulares nada más, decimos que estamos en desacuerdo porque la Ciudad puede quedar en un enorme riesgo financiero, por el pago oneroso de unos créditos que tienen que solicitar desde el Gobierno en cabeza por supuesto de la Empresa Metro de la Capital de la República, dos, porque los estudios de esa línea en mi opinión y en la mayoría de los concejales, así terminen votando la propuesta del Gobierno, pero la mayoría de los concejales saben que los estudios de la primera línea del Metro doctor Morris, siguen estando inconclusos, inconclusos, pero lo van a votar, pero igualmente como lo demostró la doctora Xinia, el trazado de la primera línea del Metro para Bogotá que está contemplado en el POT, no es el que se trajo a consideración de este Concejo de la Capital de la República.

Por esa razones señor Presidente y muchas otras que habrá ocasión de señalarlas pues sencillamente tenemos que votar esta propuesta de iniciativa del Gobierno de manera negativa y sin estar de acuerdo con lo aprobado con este Concejo, estoy completamente seguro de lo que dijo en su preocupación el doctor Molano, al final de este Gobierno el 30% de la obra tampoco va a ser una realidad y a eso le vamos a seguir haciendo el control político que nos corresponde y termino, no voy a solicitar verificación, yo no lo voy a solicitar, pero ahí está la respuesta, dónde están los concejales, claro, si yo digo verifiquen quórum pues se llena el recinto, salen de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

pedras, salen de debajo del tablado, así es la irresponsabilidad de los concejales, dónde están, si yo quisiera pedir, no lo voy a hacer, hágalo otro concejales, yo no lo voy a hacer, no me voy a poner cansón, dónde están los concejales, dónde está el quórum.

PRESIDENTE: A ver por favor, 14.58, catorce minutos, cincuenta y ocho segundos el doctor Celio, el doctor Molano, bueno, tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Acevedo por favor.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno, gracias señor Presidente, saludo muy especial para todos los compañeros, los miembros de la Administración y la comunidad presente, señor Presidente yo creo que en los debates que se dieron en la Comisión de Hacienda, de presupuesto acá en el Concejo pues se han decantado una serie de inquietudes frente a lo que significa este proyecto del cupo de endeudamiento para que el Metro sea una realidad, yo creo que es muy importante esta obra para nuestra Ciudad tanto histórica, como de largo alcance frente a una inversión futura y lo hemos venido recordando acá, que es una obra atractiva para la inversión extranjera a lo largo y ancho de las líneas del Metro, que a futuro serán otras, que llegará de la 72 a la 127 y lo que planteaba el Alcalde Petro en su momento que irá dando la vuelta hasta llegar a las localidades de Bosa, que arranque dando un círculo en esta Ciudad, es importante.

Creo que la parte presupuestal se ha discutido bastante en este recinto, los pro y los contra que trae la línea Metro, lineal y si es subterránea o si es elevada, las inversiones que se irán dando, los beneficios de la línea Metro sobre ese tema ya hay una suficiente ilustración acá en el Concejo de la Ciudad, lo que sí me debo detener es y ojalá el doctor Escobar que lo hablábamos extramicrofono, es que estas escenas no se vuelvan a repetir con obras que se vienen dando a nivel latinoamericano y lo invito a que mire la imagen doctor Escobar, que lo hablábamos extramicrofono y en su intervención si nos gustaría que nos ilustrara frente a aspectos técnicos que son desconocidos de pronto para el Concejo de la Ciudad y para los bogotanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Cómo va a ser la modernidad de esa línea de Metro en su extensión desde el portal de las Américas hasta la calle 72, se ha hablado del ruido, se ha hablado de las especificaciones técnicas, pero muchos no conocemos realmente lo aceptable que va a ser esta ciencia y tecnología que va a tener este Metro, un Metro moderno, lo exponíamos la vez pasada en la Comisión de Hacienda que no debe ser un Metro ruidoso, un Metro que genere daños a la comunidad bogotana en sus bienes, en su patrimonio económico que es lo que hay mucha prevención, la obra debe hacerse y desde ya manifiesto al señor Alcalde Mayor mi voto de confianza frente a este proyecto que significa una obra de gran calado para la Ciudad.

Vendrán los controles y espero y aspiro que este voto de confianza que yo estoy dando como concejal de Bogotá y en representación de un gran número de personas que han sufragado por mí y de los que no lo hicieron, pues que veamos a futuro una obra que adolezca de las características de una obra inconclusa, de una obra de sobrecostos, de una obra que le traía perjuicios a la Ciudad, el Concejo de Bogotá debe preocuparse y lo siento así para que la obra se haga, yo creo que va a ser una obra en beneficio de todos los bogotanos y su autoría vendrá para todo mundo, en beneficio de la Ciudad, los hombres pasan y la instituciones quedan, vuelvo y reitero, no se trata de llenar egos de uno u otro mandatario sino que Bogotá necesita esta obra, yo diría que no lleva hablando 50 años de Metro sino se acercan a 100 años de gobiernos anteriores, décadas anteriores de estar proyectando el Metro para esta Ciudad.

Bogotá tiene en este momento en su longitud va a ser la tercera línea de Metro más grande de Latinoamérica, estando en primer lugar la línea I y II de la ciudad de Lima en el Perú, entonces yo creo que es una obra de gran significado para Latinoamérica, de gran significado para el mundo internacional y sobre todo para todos los que residimos esta Ciudad y los colombianos, el doctor Enrique Peñalosa una de sus propuestas de campaña fue esa, entonces yo creo que es uno de los debates sobre los cuales o discusiones sobre las cuales se irán dando estos temas, vendrá el control de advertencia por los organismos de control, por la Procuraduría, la Personería, vendrá el control concomitante, vendrá el control posterior en cabeza de la Procuraduría, la Personería, de la misma Contraloría en cuanto a su ejecución

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

del proyecto, pero esos son temas que se irán decantando en la medida que el proyecto vaya siendo una realidad y si ya se ha dicho con suficiente ilustración que todos estos temas que se han debatido acá, han sido superados, será la Administración la tenga una responsabilidad frente a los bogotanos de hacer un Metro adecuado, un Metro que deje una buena herencia a las futuras generaciones y por qué no decirlo, que sea una obra que se concluya en un mediano plazo y que no se haga una primera línea y pasen otros 100 años y se haga una segunda línea.

Yo creo que el Concejo tiene esa responsabilidad y desde ya doctor Escobar anuncio a usted como Gerente o Presidente, como se quiera llamar, de esta Empresa Metro para que sea un hombre responsable y siga adelante con este proyecto, que llegue a un feliz término y que no pasados los años tengamos vivir historias pasadas sino que por el contrario se haga una obra hermosa, maravillosa para nosotros los bogotanos, porque aquí estamos todos, es una responsabilidad hoy aprobar este cupo de endeudamiento por 8.5 billones de pesos y de verdad es una obra que va a dejar mucho que decir, ojalá sea en sentido positivo y sea un proyecto de admirar por los bogotanos y no que genere estos problemas que estamos mirando en esta imagen, que no tengamos que lamentarnos a futuro por el hecho de haber votado por el desarrollo de este proyecto, queda en la tarea para la Administración Peñalosa, no podemos ser un obstáculo, que no se diga que el Concejo no tuvo voluntad y que la obra no pudo ser una realidad.

Como miembro de la bancada del Partido Liberal desde ya anuncio mi voto en sentido positivo para que esta obra sea una realidad para nosotros los bogotanos y las personas que vienen a vivir en esta Ciudad y para todo el país, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Acevedo, sigue en el uso de la palabra el concejal y Presidente Armando Gutiérrez, por favor sonido.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Gracias, muy amable ingeniero, gracias señor Presidente, la verdad es que ya en diferentes oportunidades me he expresado sobre este particular, lo hice justamente en la Comisión donde no pertenezco, pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

desde allí dije, manifesté que con la aprobación de las vigencias futuras para la construcción de esta primera línea del Metro, por parte de esta entidad en octubre del año inmediatamente anterior se dio luz verde a esta megaobra de infraestructura, es una megaobra que Bogotá necesita, aquí hemos venido hablando del Metro y en efecto el doctor Celio Nieves tiene razón, no es una obra de esta Administración evidentemente hoy lo que estamos recogiendo es el sentir de los bogotanos que hace más de 70 años, 76 años se completa este año de estar hablando de la primera línea del Metro para Bogotá.

Esto es una necesidad imperiosa que se requiere para la movilidad de la Ciudad, de tal manera que a mí me parece que es muy importante revisar con todos los fundamentos del caso, los requisitos que se requieren legalmente y técnicamente para la autorización de un cupo de endeudamiento, porque esa es la responsabilidad que tenemos acá al interior de esta Corporación, qué nos ha traído hoy la Administración, pues un cupo de endeudamiento, qué hay que hacer, revisar qué requisitos tiene, si están dentro de los requisitos legales, si está técnicamente bien soportados para que nosotros podamos con toda tranquilidad votar este cupo de endeudamiento, aquí lo han traído, lo han explicado, la respuesta que nosotros vamos a dar señor Presidente obedece también a un criterio racional, de un estudio técnico y financiero que nos ha presentado la Secretaría de Hacienda y por eso aquí la Secretaria amen pues de que la responsabilidad es del votante, en este caso nosotros, la Secretaria de Hacienda también tiene que darnos un parte de tranquilidad que el cupo de endeudamiento se está produciendo con todas las formalidades legales.

Si es cierto doctor Diego Molano, le agradecería, estoy refiriéndome justamente a la Secretaría de Hacienda, que lo que nosotros necesitamos es justamente que se nos dé la tranquilidad de que se está presentando con el lleno de los requisitos legales, que Bogotá es una ciudad que tiene la plata suficiente para estos créditos, claro, pero si es importante que antes de votar señor Presidente le pediría a usted también que ella nos dé toda la tranquilidad suficiente de la capacidad de endeudamiento de la ciudad de Bogotá en este cupo de endeudamiento nuevo, para hacer la sumatoria de todos los cupos y todas las acreencias que está hoy Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

adquiriendo y eso naturalmente y lo decía el doctor Diego Molano hay que hacerle un seguimiento estricto a ese cupo de endeudamiento, cómo lo vamos a vigilar, no solo con la presencia y la vigilancia a favor de un comité, de una mesa adicional sino que también como él lo expresaba a través de órganos nacionales, privados, que nos permitan a su vez tratar de mirar cómo se van a utilizar estos dineros y cuál va a ser la fuente de financiación de los mismos en cada una de la utilización de ellos.

De tal manera señor Presidente que yo quedaría tranquilo hoy acompañando este proyecto de Acuerdo que seguramente votaremos más tarde, para que con la Administración le hagamos el seguimiento estricto a los dineros que se van a desembolsar para esta primera línea del Metro, que tanto necesita la ciudad de Bogotá, ya el análisis técnico pues se ha presentado muchas veces, sobre el cumplimiento no solo de los requisitos sino los cuadros comparativos que nos indican que con estos 23.9 kilómetros de la primera línea del Metro, quedaría siendo la tercera en longitud entre los dos proyectos o entre los proyectos seleccionados en una muestra regional que se ha venido realizando a través de diferentes medios de comunicación, la superan solamente la línea del Metro de Lima con 27 y 35 kilómetros respectivamente.

De tal manera que esta línea que va a ofrecer a Bogotá una solución inmediata en la movilidad pues tampoco es la más corta y tampoco es la que arroja menos capacidad, señor Presidente yo dejo allí al momento de explicar el voto también soportaré con algunos elementos mi decisión, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Con todo gusto concejal Gutiérrez, me parece pertinente el llamado de atención que se está haciendo por parte suya a la Administración, Secretaría de Hacienda Distrital para tranquilidad no solo del Concejo de Bogotá sino de los bogotanos de que el endeudamiento que se está aprobando en el Concejo de Bogotá cuenta con la suficientes herramientas y presupuesto para poder seguir adelante con el proyecto Metro, ya le doy el uso de la palabra concejal Torrado, concejal Castellanos tiene usted el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Gracias Presidente pues Presidente tenemos el proyecto 663 del 2017 por medio del cual se autoriza el cupo de endeudamiento de 10.85 billones a la Empresa Metro de Bogotá, esta discusión sobre el proyecto de Acuerdo quiero evidenciar una realidad y es que la autorización de este cupo responde obviamente a una realidad y es que el proyecto primera línea del Metro de Bogotá hoy está en un estado de avance como ningún otro proyecto de metro en la historia de la ciudad de Bogotá, ya cuando uno ha llegado a este espacio y a esta instancia de aprobar los diez billones de pesos para que la Empresa Metro tenga el flujo de caja, es porque hemos avanzado bastante en los últimos tres años.

Este proyecto primero cumplió con los diez requisitos técnicos que determina Planeación Nacional para que un proyecto sea declarado de importancia nacional, documentos Conpes 3899 del 2017, segundo, fue declarado importancia nacional según el documento Conpes 3900 y tercero, está cofinanciado por el convenio interadministrativo entre la Nación y el Distrito firmado el 9 de noviembre del 2017, es decir, aquí critican los avances que se han hecho con el Metro, se critica la modalidad, pero nadie se acuerda que ninguna otra Administración anterior pudo avanzar tanto en las instancias que se han avanzado al día de hoy en el tema Metro, con la aprobación de este cupo se da un paso fundamental para poner en marcha la ejecución de este proyecto.

La Empresa Metro tiene además la capacidad de asumir la deuda con la banca nacional e internacional, eso fue la aprobación que hicimos el año pasado del cupo de endeudamiento, la Empresa Metro ya tiene la capacidad de deuda y la Empresa Metro tiene una calificación obviamente AAA, lo que indica que la Empresa tiene la capacidad de asumir la deuda que financia esta megaobra, en este sentido si quisiera presentar algunas consideraciones, la primera es que con esta operación de crédito la Empresa Metro debe demostrar que su institucionalidad está madura y en eso Gerente de la Empresa nosotros estamos aprobándole acá diez billones de pesos y Secretaria de Hacienda, nosotros le estamos aprobando diez billones de pesos y en eso nosotros queremos que ustedes demuestren que la institucionalidad está madura para ejecutar esos diez billones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Y cuando me refiero a eso es que tengan la capacidad jerárquica y organizacional dentro de la Empresa para quienes van a asumir las responsabilidades, pero también los perfilamientos de las distintas personas que van a ejecutar este flujo de caja que se está aprobando, la Empresa Metro fue creada en el 2016 por este Concejo, por ello con esta operación de crédito la institucionalidad de la Empresa debe estar preparada en tres sentidos y son tres sugerencias que hacemos, la primera es que debe contar con el personal preparado para hacer el seguimiento a la ejecución, la segunda, debe tener los procesos definidos y la tercera, debe contar con la capacidad institucional para responder prontamente ante los posibles riesgos en la estructuración de esta obra.

Uno de los grandes problemas que tienen las entidades públicas en su ejecución es que no se anticipan a los riesgos que se pueden presentar en distintas obras y por eso es importante que sobre este factor la Empresa Metro esté madura en su institucionalidad y en la gente que la compone, quisiera preguntarle al Gerente de la Empresa Metro cuáles han sido los ajustes institucionales que ha adelantado la Empresa Metro para atender la ejecución de este proyecto, quisiéramos saber cuál es ese organigrama, cuál es el personal preparado para que esta ejecución de los diez billones se vean de una manera eficiente en este ejercicio.

La segunda consideración, se debe avanzar prontamente en la definición del esquema de contratación, en este proyecto la Administración presenta una serie de escenarios que determinarán cómo se sectorizará la ejecución del proyecto, considero que en la selección de esta modalidad se deben seguir algunos criterios, el primero el escenario seleccionado debe ser el más óptimo económicamente, Presidente es que escucho mucho ruido, sobre estos tres escenarios creemos importante hacer esta sugerencia, primero el escenario seleccionado debe ser el más óptimo económicamente, esto implica que los costos de la operación de crédito sean los menores y en eso sí nosotros vamos a hacer un control político muy juicioso, de saber cuáles fueron las alternativas de la operación de crédito, para saber qué se escogió de una manera adecuada en la operación de crédito que genere menores costos en la operación, se debe estructurar, garantizando los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

menores riesgos tanto operativos, como logísticos y ambientales y el tercero es, debe garantizar el mayor número de proponentes, que la competencia traiga a los mejores y que le den la seguridad técnica a la Ciudad, en su proyecto más importante que es este del Metro.

Hay que replicar lo que se hizo también en el Gobierno Nacional y que aquí se ha replicado en algunas entidades, pero no en todas, que son los pliegos tipo, los pliegos tipo dan las garantías necesarias para que nosotros podamos ejecutar de manera importante y transparente este tipo de licitaciones, pero adicionalmente da una amplitud de las ofertas, yo espero que esta Administración desarrolle los pliegos tipo y de no ser así presentaré las alarmas adecuadas para saber por qué no se establecieron los pliegos tipo en esta operación, la tercera, finalmente tengo serias dudas sobre el proceso de renovación que se tendrán en las estaciones, en el estudio de alternativas de Systra se identificó que uno de los aspectos más débiles del proyecto Metro elevado era el impacto que podría tener en el paisaje urbanístico y se planteó como solución que las estaciones serían focos de renovación.

Y eso es lo que nosotros hemos debatido al desarrollo de todas las sesiones que hemos hecho durante los dos últimos años, como las estaciones Metro en vez de ser un punto de tugurización, va a ser un punto de renovación, a hoy no conocemos ni el mecanismo de financiación de estos proyectos de renovación urbana, especialmente porque la adquisición de los predios para la renovación no es sujeto de cofinanciación por parte de la Nación, ese es el primer argumento y en este sentido sí requerimos que se aclare, qué acciones está adelantando la Administración para garantizar que los predios sujetos de renovación alrededor de las estaciones puedan ser adquiridos, qué acciones y manifesté mi inconformidad en un debate de control político que tuvimos la semana pasada, la Gerente de la ERU no dio unas respuestas detalladas, un cronograma detallado, unas instancias detalladas de cómo va a ser el impacto y qué mecanismos se van a desarrollar sobre esto y por eso me parece importante presentar estas alarmas de una vez, para que no tengamos problemas en la ejecución de los diferentes tramos que se van a hacer en la primera línea del Metro elevado ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que tener en cuenta que nosotros vamos a impactar el entorno del día a

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

día de miles de ciudadanos en la ciudad de Bogotá, entonces por eso me parece importante que esto se haga con mucho detalle y se haga delicadamente, la segunda pregunta, es cuáles son los planes que se están implementando y diseñando la ERU para coordinar la renovación alrededor de las estaciones en el marco de estructuración de la ejecución del proyecto.

Gerente a mí me parece muy importante que nos dé la claridad sobre eso, porque por lo menos yo y muchos colegas no tenemos la claridad de cuál es el plan de renovación, muy preocupante está esa situación y la comunidad cada vez está llegando más a este Concejo, preguntándose cuáles van a ser las reformas, si su predio está impactado o no, si su predio va a ser adquirido o no, va a ser expropiado o no y cuál va a ser el mecanismo y cómo se va a revitalizar esa zona, era eso señor Presidente muchas gracias por el espacio.

PRESIDENTE: Sí doctor Jorge.

HC. JORGE LOZADA VALDERRAMA: No, Presidente yo solamente quiero solicitarle se declare la suficiente ilustración, en votación nominal señor Presidente y esta solicitud la hago en el sentido de que quienes estuvimos presenciando y escuchando los debates en la Comisión pues allí tuvimos muchos de los colegas oportunidad de intervenir, pero además este es un tema que llevamos interviniendo sobre él ya un par de meses largos, porque entonces yo creo que ya es hora que el Concejo tome la decisión si le entregamos este cupo de endeudamiento al Gobierno, que pues obviamente este es un voto coherente en el sentido de que quienes aprobamos las vigencias futuras pues es obvio que vayamos a aprobar, entonces le solicito señor Presidente.

PRESIDENTE: Sí, yo creo que ya faltan muy pocos, pero podrían hacerlo si se da la suficiente ilustración, que me toca ponerla en consideración por Reglamento de manera nominal, que está el espacio de la explicación del voto, entonces señor Secretario....

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Presidente una pregunta, cuántos estamos inscritos en la lista. Cinco, si nos limitamos a tres minutos, si nos lo permiten y con la rigurosidad suya de que nos limiten a tres minutos o a dos, hagamos un acuerdo para que sean estrictamente diez minutos y nos sometemos a dos minutos cada intervención, propongo eso Presidente con cariño a la Plenaria.

PRESIDENTE: Me corresponde, Artículo 89, la moción de suficiente ilustración me corresponde ponerla inmediatamente, por Reglamento, so pena que esto quede viciado de nulidad, señor Secretario la suficiente ilustración en votación nominal...

H.C. ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO: Así es Presidente, hay que ponerla el Reglamento la suficiente ilustración y en la explicación del voto yo creo que pueden intervenir las personas que están pendientes de hacer su intervención.

PRESIDENTE: Por favor Secretario aperture el registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 11:33 a.m., se apertura el registro para votación nominal de la suficiente ilustración, señor Presidente...

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo he votado que no hay suficiente ilustración aquí en la sesión, puede que allá en el cuartico puede que haya suficiente ilustración, pero aquí sino hay, en ese cuartico adicional donde se hace la politiquería.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, se cierra la votación, señor Secretario por favor certifique la votación de la suficiente ilustración.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, con un total de treinta y siete (37) votos, veinticinco (25) por el sí, doce (12) votos por el no, como consecuencia ha sido aprobada la moción de suficiente ilustración, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consecuencia queda cerrada la deliberación del debate de este proyecto de Acuerdo y entraremos inmediatamente como lo expresa el Reglamento

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

a la votación del proyecto de Acuerdo, señor Secretario por favor título del proyecto de Acuerdo, cuántas ponencias hay antes de entrar a revisar el título.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el estado del proyecto es el siguiente, contamos con una ponencia negativa al proyecto de Acuerdo, presentada por la honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada y una ponencia positiva conjunta con modificaciones presentada por los honorables Daniel Palacios Martínez y Germán Augusto García Maya, ese es el estado del proyecto señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces procederemos a votar la ponencia negativa de la doctora Xinia, en votación nominal, por favor señor Secretario abra el registro para votar nominalmente la ponencia negativa presentada a este proyecto por la doctora Xinia.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 11:41 a.m., se apertura el registro para votación nominal de la ponencia negativa presentada por la honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada...

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente le sugiero respetuosamente que comparta una breve explicación de lo que vamos a votar y cómo lo vamos a votar, para claridad de todos si es tan amable.

PRESIDENTE: Señor Secretario por favor colabóreme con el doctor Marco Fidel expresándole qué vamos a votar, cómo vamos a votar la ponencia negativa de la doctora Xinia.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, en votación se pone a consideración la ponencia negativa al proyecto de Acuerdo presentado por la honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada, para decidir si se vota de manera positiva o negativa la ponencia negativa.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Gracias señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

PRESIDENTE: Para explicar su voto doctor Hosman Martínez, después de Hosman Martínez la doctora Mafe Rojas que eran los que estaban escritos.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Gracias Presidente, mi voto es a favor de este cupo de endeudamiento para garantizar que la Administración Distrital pueda tener los recursos y materializar el sueño de todos los bogotanos de tener por fin la primera línea del Metro en Bogotá, este cupo que es de cerca de once billones de pesos, es recordarle a los amigos que hoy nos dicen que por qué lo vamos a votar, si la vez pasada aprobamos, el año pasado las vigencias futuras donde garantizamos que hasta el año 2041 todos los alcaldes, sea quien sea que gane, tiene que garantizar estos recursos y que el 50% de la sobretasa de la gasolina va a ir destinada a financiar el Metro.

Pero hay un elemento principal que son las vigencias futuras, pero era más que necesario ese elemento accesorio que hoy vamos a aprobar, que es el cupo de endeudamiento, si nosotros no autorizamos hoy a la Administración Distrital para que pueda salir a la banca internacional, al mercado financiero a emitir bonos para garantizar que ese recurso sea cierto, podríamos arriesgar el Metro de esta Ciudad, si no lo aprobamos se corre el riesgo de que no se pueda abrir la licitación, que no se pueda adjudicar el proyecto para que empiece la obra real de construcción del Metro.

Por eso Hosman Martínez responsable con la Ciudad hoy vota a favor del cupo de endeudamiento del Metro de esta Ciudad, por una razón fundamental, los amigos hoy de la oposición de esta Administración dicen que no hay que apoyarlo, pues quiero recordar que Hosman Martínez en la Administración de Gustavo Petro, al Alcalde Gustavo Petro le aprobé todas sus solicitudes de dinero, de recursos, inclusive los cupos de endeudamiento que él le propuso a este Concejo de Bogotá en la anterior Administración, yo a Gustavo Petro le aprobé todo lo que necesitó, porque si al Alcalde le va a bien, le va bien a la Ciudad, lastimosamente no administró bien nuestra Capital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Y hoy hay un Alcalde de turno, pero hubiese sido de cualquier otro partido, cualquier otro Alcalde también le estaría hoy aprobando este cupo de endeudamiento, porque esto se hace es con dinero y el Metro lo vamos a materializar y me siento honrado de ser de la generación de concejales de Bogotá que hoy le estamos diciendo a todos nuestros bogotanos y colombianos que vivimos en Bogotá, por fin vamos a tener Metro en la Ciudad y me siento feliz de ser parte y ser ese concejal de Bogotá que hoy le cumple a la Capital, diciéndole sí al Metro de la Ciudad, gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted doctor Hosman, doctora María Fernanda Rojas tiene el uso de la palabra para explicar su voto.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente por favor recuérdeme cuánto tiempo reglamentario tengo.

PRESIDENTE: Tres minutos dice el Reglamento.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, esta es la desventaja de que uno pueda dar argumentos en el debate Presidente, yo había preparado unos argumentos, yo sé que a veces pues las decisiones ya se han tomado y demás y los debates pues tienen que cerrarlos apresuradamente, Presidente pero yo sí creo que es un error haber declarado suficiente ilustración en un debate que esta Ciudad merece que se dé con toda la profundidad posible, no estoy para nada desmeritando lo que ya se ha discutido, ha habido argumentos importantes, pero creo que no le queda bien al Concejo que cada vez está en peores índices de aprobación frente a la Ciudad, dar estos, despachar estos temas rápidamente.

Eran las 11:38 cuando se declaró suficiente ilustración, se los digo con cariño y con respeto, no le queda bien al Concejo hacer este tipo de cosas y por mi parte tendré que despachar en 30 segundos o más o un poquitico más apenas, la razón por la cual voto de manera negativa, pero pues, perdón, voto de manera positiva la ponencia que se ha presentado, porque creo que se expresaron argumentos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

importantes que muestran que este proyecto a diferencia de lo que dicen las mayorías, no tiene la madurez suficiente para que se apruebe un cupo de endeudamiento de esta magnitud, ni siquiera los análisis que he escuchado aquí acerca de los costos, ni siquiera hay una coincidencia en el análisis de los costos reales sobre este tema, no ha habido una discusión técnica profunda sobre el tema de la capacidad del sistema, yo recordaba que hace un tiempo el mismo profesor Bocarejo utilizaba ejemplos de la hidráulica para hablar de la capacidad del Metro subterráneo y por qué era tan importante que esta Ciudad tuviera un Metro subterráneo y en fin.

Creo que los elementos que se han presentado en la ponencia han sido suficientes para entender que debería haber mucha mayor información, debería haber un nivel de estudios mayor, un nivel de información más cierta para aprobar este cupo de endeudamiento, por responsabilidad, por lo que viene en el futuro y personalmente hace algunos días hablé de los riesgos de sobrecostos del Metro, no porque sea elevado, cualquier proyecto tiene riesgos, tiene riesgos técnicos, también tiene riesgos de sobrecostos, el problema de este proyecto es que no tiene el nivel de maduración suficiente para arrojar una información confiable que permita continuar como este cupo lo exige, en el proceso de ejecución del proyecto.

Y se está asumiendo un riesgo muy alto en el momento en que se aprueba el cupo de endeudamiento, como está haciendo, no podré hacer la presentación que tenía preparada en los argumentos que iba a dar, sé que incluso me pasé del minuto, así que lo haré por otras vías, porque pues aquí desafortunadamente este tiempo es imposible para poder presentar estos elementos, gracias.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar esta votación, ahora en las siguientes están inscritos algunos concejales, ya le voy a dar el uso de la palabra para esta al doctor Álvaro Acevedo y en la próxima votación se lo daré en este orden, al doctor Flórez y al doctor Marco Fidel, entonces doctor Álvaro por favor.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Sí señor Presidente, aclarando mi voto del por qué la suficiente ilustración, yo sí quiero conminar a la Administración a que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

este proyecto sea una realidad y que se haga con la mayor responsabilidad, ya que se ha dado paso a la siguiente votación, también conminando a la Administración y doctor Escobar para que a futuro se coadyuve la línea de Trasmicable, de Transmilenio, Trasmicable o Metrocable hacia las localidades periféricas, que en últimas somos las que padecemos la indolencia de las diferentes administraciones, donde tenemos que sufrir con el transporte público, esa inquietud quiero dejársela hoy doctor Escobar, para que sean tenidas en cuenta las localidades periféricas, como Rafael Uribe Uribe, Usme, San Cristóbal, Santafé, todas estas localidades que están en los bordes de la Ciudad, para que sean tenidas en cuenta a futuras inversiones de la Administración, de esta Administración y las administraciones venideras, era esa aclaración, será una responsabilidad grande la del doctor Peñalosa para hacer una obra de esta magnitud que va en bien de los pobres bogotanos.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, se cierra la votación...

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Presidente, yo ya voté electrónicamente, pero si me puede por favor comprobar mi registro electrónico también en la sesión.

PRESIDENTE: Por favor, sí doctor César ya le decimos al Secretario para que certifique, señor Secretario pro favor certifique la votación con la solicitud del doctor César García.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, con su venia certificamos el registro del honorable concejal César Alfonso García Vargas, una vez finalizada la votación con el siguiente resultado señor Presidente, con un total de cuarenta (40) votos, veintinueve (29) por el no, once (11) por el sí, no ha sido aprobada la ponencia negativa presentada por la honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada, señor Presidente...

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente le solicito certifique públicamente los votos positivos por la ponencia negativa de la doctora Xinia Navarro, si es tan amable, gracias.

PRESIDENTE: Dele curso a la solicitud del doctor Ramírez señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, con la constancia de los siguientes votos positivos a la ponencia negativa, voto positivo de los honorables concejales Jorge Durán Silva, Álvaro Argote Muñoz, María Fernanda Rojas Mantilla, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Xinia Rocío Navarro Prada, Manuel José Sarmiento Arguello, Gloria Stella Díaz Ortiz y Hollman Felipe Morris Rincón, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario vamos a colocar en votación nominal la ponencia positiva conjunta presentada por los concejales Germán Augusto García y Daniel Andrés Palacios Martínez, señor Secretario por favor aperture el registro para la votación.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, en votación nominal siendo las 11:56 a.m., de la ponencia positiva conjunta señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Juan Carlos Flórez por favor para explicar su voto.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Gracias señor Presidente, como recordarán los colegas de la Comisión de Presupuesto y quienes siguieron el debate allí, en extenso presenté mis argumentos como consta en la respectiva grabación y el acta que en estos momento se está elaborando de dicha sesión, por razones de economía y eficacia no voy a repetir todo lo que ya dije Presidente, además ustedes saben colegas que me caracteriza jamás torpedear los debates, ni las discusiones o los proyectos de Acuerdo, independiente de que coincida o no con ellos, yo simplemente dejaría sentada una preocupación, que creo que debe ser la de todos quienes están a favor del proyecto del señor Alcalde Peñalosa, como quienes no estamos de acuerdo con él.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Y son las evidencias que han aparecido en los últimos tres días, perdón, más, desde el fin de semana pasado, sobre lo que ocurrió en el puente de la concesión vial de Villavicencio, Bogotá-Villavicencio, la Asociación Americana del Concreto advirtió sobre los riesgos de que se desplomase la columna que había quedado del lado oriental, anoche como lo observaron todos por los medios de comunicación la interventoría mejicana señaló que para la interventoría, falta la conclusión de los técnicos americanos, de la Sociedad Americana del Concreto, el problema estaba en los diseños, Presidente aquí hay un hecho de una inmensa gravedad, en primer lugar es el hecho de que la gran contratación pública esté capturada por los financiadores de campañas políticas, ese es un hecho muy grave, porque significa que el Estado no tiene la capacidad para evaluar a estos constructores, porque estos constructores son los financiadores de las campañas políticas, uno de los grandes aportantes de la candidatura de Santos fue Luis Carlos Sarmiento Angulo a través de sus diversas empresas, ahí hay un hecho de una inmensa gravedad, es un Estado maniatado, porque no puede ir a revisar a estos constructores porque entonces se quedan sin financiación de campañas los políticos.

Y la segunda evidencia muy grave es para el proyecto del Metro, el Metro requiere de unos diseños especiales para las gigantescas columnas, el Metro no puede ser ligero, ahí está el Metro elevado, la línea elevada del Metro de ciudad de Méjico, son columnas gigantescas, ese concreto ni siquiera se fabrica en Colombia hoy, de manera que comprenderán los riesgos que tiene la obra en el país, son riesgos de ingeniería, la debilidad de una ingeniería colombiana que está por desgracia capturada y al servicio de estos financiadores de campañas políticas, de manera que cuando yo en mi presentación y allí por fortuna va a quedar la grabación, la respetiva acta, hablaba del síndrome de Chirajara, no estaba lanzando una figura retórica, estaba hablando del gran problema que tiene hoy la ingeniería del país capturada por esta contratación de empresas cuyo objetivo fundamental es financiar políticos para que le den estos contratos.

Y eso es un fantasma que pende sobre toda la obra pública hoy en el país, a lo largo de las entrevistas de toda la mañana el Ministro de Transporte ha estado diciendo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

no, la responsabilidad es de Coviandes, nosotros no tenemos nada que ver, ya un comunicado de todos los gremios y las autoridades del Meta, bueno, nos van a aislar, es una ruta demasiado larga la que se ofrece para poder comunicarnos y a mí me sorprende que las mayorías que aprueban hoy esto en el Concejo no han tenido una sola palabra sobre este hecho de tan inmensa gravedad, claro, porque aquí hay un intocable, Luis Carlos Sarmiento Angulo con el que trabajó el Gerente de la Empresa Metro, es un intocable, si esta obra estuviera en manos de otro contratista, ya Fiscalía y Gobierno Nacional como rayos y centellas habrían caído, ¿Será que también el proyecto del Metro quedará en manos de Luis Carlos Sarmiento Angulo? es una pregunta que hay que abrir, hay que abrir, eso es una realidad hoy en el país, entonces Presidente quería reforzar el argumento que presenté en Comisión, Presidente ha sido usted muy amable, gracias, mi voto por supuesto es no a la totalidad de este proyecto por los argumentos que he presentado.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Presidente solo un segundo, lo que pasa es que mi voto no aparece en pantalla, entonces lo registro por voz, mi voto es sí, Ricardo Correa vota sí, gracias.

PRESIDENTE: Correcto, Secretario hágale la aclaración al doctor Correa.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, en la pantalla a donde estamos verificando la votación certifico que aparece registrado el voto del honorable concejal Ricardo Andrés Correa Mojica, votando sí.

PRESIDENTE: Con el uso de la palabra el doctor Marco Fidel Ramírez, para explicar su voto.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente no estamos decidiendo un tema de poca monta hoy señor Presidente, el concejal de la familia quiere dejar también constancia histórica en este debate de su posición frente al tema y le agradezco señor Presidente sus garantías plenas para poder expresar mi opinión a manera de constancia histórica, explicando mi voto sobre este asunto,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

como lo he sostenido reiteradamente señor Presidente, distinguidos colegas, apreciados funcionarios, Metro sí, pero no así, escúchenme bien, Metro sí, pero no así, si alguien no me entendió doctor Carrillo, Metro sí, pero no así, señor Presidente no voté el Acuerdo 602 de 2017, por el cual fueron aprobadas las vigencias futuras para la primera línea del Metro.

Siento que el proyecto que hoy consideramos para votación, el 663 por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento hasta por diez billones ochocientos cincuenta mil pesos (sic) para la Empresa Metro de Bogotá SA, es consecuencia del primero, en coherencia señor Presidente, no lo acompañaré, desde mi perspectiva este proyecto 663 y el 602 de vigencias futuras no se ciñen a los requisitos legales, ni técnicos que la ley establece, permítanme recordar señor Presidente la pregunta que en su momento realicé a la Secretaría de Hacienda cuando se tramitaba el Acuerdo 602 de 2017, estimado señor Gerente de la Empresa Metro, si estoy equivocado le pido respetuosamente que me corrija, no me las sé todas, no me incomoda que me corrijan si estoy equivocado, mi pregunta doctor Rubén Darío Torrado a mi izquierda con bastante entusiasmo hablando ahora, es esta, ¿Existen los estudios y los diseños definitivos, definitivos?

Estimado doctor Molano, definitivos para la construcción del Metro en la ciudad de Bogotá y estos se encuentran armonizados con el marco fiscal a mediano plazo, hoy distinguidos colegas, señor Gerente de la Empresa Metro, señor Presidente hoy y hasta hoy y una vez más hoy el concejal de la familia Marco Fidel Ramírez vocero del Partido Opción Ciudadana y este Concejo no tienen respuesta concreta, queridos colegas no tenemos respuesta concreta, señor Gerente de la Empresa Metro no tenemos respuesta concreta, igualmente señores manifesté mi preocupación como gestor de la bancada ambientalista del Concejo de Bogotá, por el impacto ambiental que ocasiona esta obra, especialmente señor Presidente porque en su fase final no se ha presentado el estudio que mitigue el impacto ambiental y respete un modelo de urbanismo que incluya la calidad del paisaje y el derecho a gozar de un ambiente sano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Esto no es un capricho, la Ley 1682 de 2013 lo establece en su Artículo 39, señor Presidente como gestor de la bancada ambientalista del Concejo de Bogotá le pido con todo respeto a la Administración y al Concejo de Bogotá que contemple esta circunstancia que estoy planteando, doctor Rubén Darío Torrado aunque usted me mire como me está mirando, debo decirle públicamente, igual a la doctora Lucía Bastidas Ubaté y al doctor Diego Molano, peñalosistas de pura sangre, deben entender con meridiana claridad doctor Hosman Yaith Martínez que no quiere perderse su referencia histórica del concejal de la familia en este debate y lo comprendo querido colega, por la cantidad de votos que eso le representará, no creo que sea, ni sabio, ni prudente, ni responsable con la Ciudad adelantar una obra de esta magnitud sin contemplar querida doctora Nelly Patricia Mosquera, las garantías plenas de respeto al derecho, al medio ambiente y a un medio ambiente sano.

Mi preocupación, termino Presidente, ya sé que está preocupado por mi demora, pero mi preocupación señor Presidente es que ninguna obra por importante que sea se debe aprobar por el Concejo de Bogotá en una votación tan importante como esta, sin que en dicha obra sus planes, proyectos y estudios se respeten, escrupulosamente el derecho al medio ambiente que la Constitución establece, por esa razón el concejal de la familia votará negativamente este proyecto, en conciencia señor Presidente, Marco Fidel Ramírez el concejal de la familia, vocero del Partido Opción Ciudadana votando en conciencia sobre este tema de tanta transcendencia, mi voto para todo el proyecto es no, muchísimas gracias, pero para otra ocasión.

PRESIDENTE: Anuncio, doctor Marco Fidel no aparece su voto, por favor ¿Ya estuvo? Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación, señor Secretario por favor certifique la votación de las ponencias positivas.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, señor Presidente con un total de cuarenta y un (41) votos, treinta (30) por el sí, once (11) por el no, ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta presentada por los honorables concejales Daniel Palacios y Germán Augusto García Maya señor Presidente...

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente le solicito certifiquen los votos negativos de esta votación, señor Presidente.

SECRETARIO: Con la constancia de los siguientes votos negativos señor Presidente, votos negativos de los honorables concejales Jorge Durán Silva, Álvaro Argote Muñoz, María Fernanda Rojas Mantilla, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Xinia Rocío Navarro Prada, Manuel José Sarmiento Arguello, Gloria Stella Díaz Ortiz y Hollman Felipe Morris Rincón, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario por favor dele lectura al título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Título, proyecto de Acuerdo número 663 de 2017 "Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento global hasta por diez billones ochocientos cincuenta mil millones de pesos (\$10.850.000.000.000) constantes de 2017 para la Empresa Metro de Bogotá SA, para la financiación de la construcción y puesta en marcha del proyecto primera línea del Metro de Bogotá, tramo I"

Hasta ahí el título del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación nominal el título del proyecto, señor Secretario por favor abra el registro para que voten los concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 12:12 p.m., aperturamos el registro para votación nominal del título del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor doctor Hollman Morris para explicar su voto ¿Quién me pidió la palabra?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Gracias Presidente, es que hay mucho ruido aquí en la parte trasera Presidente.

PRESIDENTE: Por favor silencio absoluto para poder escuchar la explicación del voto del doctor Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Gracias Presidente, yo creo que este debate no puede estar desligado del proyecto Metro elevado, no está desligado de ninguna manera y no se puede alegar aquí que son dos cosas diferentes, a nosotros nos llamó mucho la atención en la discusión del proyecto Metro elevado del Alcalde Enrique Peñalosa, cómo sectores de la sociedad se comportaron alrededor de este debate, me refiero concretamente a la Cámara Colombiana de Infraestructura, me refiero a la Asociación Colombiana de Ingenieros y en su momento dijimos, la solicitud y el permanente peligro y solicitud de exigir los estudios de ingeniería de factibilidad para este proyecto del tema Metro, en esa solicitud nos tiene que acompañar la Cámara Colombiana de Infraestructura y mínimo la academia representada en la Asociación Colombiana de Ingenieros.

Cómo estábamos de equivocados, por su parte la Cámara Colombiana de Infraestructura en cabeza del doctor Juan Martin Caicedo Ferrer se apresuró a decir que quienes hacíamos debates solicitando los estudios, diciendo que se cumpliera la ley en el trámite del proyecto Metro elevado, nos estábamos oponiendo al desarrollo de la Ciudad, háganme el favor, el Presidente de la Cámara Colombiana de Infraestructura y en segundo lugar la Asociación Colombiana de Ingenieros diciendo y avalando que ya habían visto los estudios y por otro lado la Empresa Systra y la Empresa Sener diciendo que los estudios eran confidenciales, esto nos lleva y me lleva a mí a afirmar que la ingeniería de este país está presa de la politiquería más barata de este país.

Y que no podemos esperar nada riguroso de la Cámara Colombiana de Infraestructura y menos aún, con mucha tristeza de la Asociación Colombiana de Ingenieros y lo advertimos, si así se está manejando la ingeniería del país, qué puede pasar, empezando con esta obra que es la obra de infraestructura más

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

importante del país, pero de ahí para atrás qué ha pasado con las grandes obras de ingeniería de este país y miren nada más hace pocos días lo que acaba de pasar con el puente colgante de Chirajara, ahí está y cuál es la repuesta de la Cámara Colombiana de Infraestructura, del doctor Juan Martin Caicedo Ferrer cuando se cae el puente de Chirajara, no, un imprevisto, un accidente, para no comentar lo que dijo el doctor Rodrigo Lara, Presidente de la Cámara de Representantes, de Cambio Radical que hasta el Espíritu Santo pudo haber metido la mano para que se cayera el puente.

Así es el debate de ingeniería en este país, por eso este proyecto de infraestructura que ha debido tener todo el cuidado, que ha debido tener la academia, que ha debido estar metida la Cámara Colombiana de Infraestructura, porque es el proyecto de infraestructura más importante del país, hasta el día de hoy aprobándose este cupo de endeudamiento de diez billones de pesos, no conocemos los estudios, los estudios de factibilidad y así deben estar construyendo el país y así debe estar la infraestructura de todo el país en manos de la politiquería y no de la técnica, doctor Andrés Escobar yo lo veo a usted sonriendo mucho y yo vuelvo y le hago la misma pregunta, muéstreme los estudios de factibilidad doctor Escobar y ahí sí se puede reír.

No, pero los estudios de factibilidad de la FDN, no, los estudios que contratamos los bogotanos doctor Andrés Escobar, \$27.000.000.000 de pesos a la Empresa que sabe hacer metros, doctor Escobar, pero no se preocupe que un juez va a obligar a que esos estudios sean revelados y cuando los revele nos va a demostrar en qué fase estaban cuando aquí se aprobó el proyecto Metro y entonces ahí se va a caer el Metro elevado doctor Andrés Escobar y nos va a decir si usted estaba diciendo la verdad o yo estaba diciendo mentiras, doctor Andrés Escobar y ahí sí nos podremos reír cada uno por su lado doctor Escobar, pero yo sí tengo mi conciencia tranquila y por eso me eligieron en este Concejo de Bogotá, para hacer control político.

Y hasta el momento los hechos me dan la razón, no abrieron la licitación en el mes de noviembre pasado como usted lo había dicho, no pudieron salir a pedir créditos en la banca internacional porque no tienen los estudios y aquí estamos endeudando

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

la ciudad de Bogotá por diez billones de pesos con la banca nacional, llámese Luis Carlos Sarmiento Angulo, ese es el negocio.

PRESIDENTE: Doctor Morris le recuerdo que la explicación del voto son tres minutos y lleva seis, treinta y ocho.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Muy amable Presidente, gracias por el recorderis, entonces para terminar usted ha venido hablando doctor Escobar de nivel de maduración, bueno, cuándo se va a acabar el nivel de maduración, ¿Ya está madurito el proyecto doctor Escobar? Estamos entregándole diez billones de pesos y todavía no está madurito el proyecto doctor Escobar, eso es una irresponsabilidad, entonces lamentablemente se aprobó y se va a aprobar este cupo, más por la politiquería, que por la técnica, lamentable por la ingeniería del país y por Bogotá, hoy estaríamos iniciando la construcción del Metro subterráneo que sí tiene los estudios, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Anuncio que voy a cerrar la votación, queda cerrada la votación, señor Secretario por favor certifique la votación ¿Quién falta por votar? Certifique señor Secretario, pareciera que le hace falta algún voto señor Secretario.

SECRETARIO: Ya señor Presidente, con su venia señor Presidente certificamos el registro del honorable concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA. Y una vez finalizada la votación señor Presidente con el siguiente resultado, con un total de treinta y seis (36) votos, veinticinco (25) votos por el sí, once (11) por el no, ha sido probado el título del proyecto de Acuerdo señor Presidente. Con la constancia de los siguientes votos negativos, votos negativos de los honorables concejales Jorge Durán Silva, Álvaro Argote Muñoz, María Fernanda Rojas Mantilla, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Xinia Rocío Navarro Prada, Manuel José Sarmiento Arguello, Gloria Stella Díaz Ortiz y Hollman Felipe Morris Rincón, señor Presidente.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Secretario certifique mi voto positivo por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

SECRETARIO: Con su venia señor Presidente, certifico que en el registro no aparece el voto de la doctora Gloria Elsy Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente mi voto entonces queda registrado por voz, voto sí.

PRESIDENTE: ¿Señor Secretario el voto de la doctora Gloria no quedó registrado?

SECRETARIO: No señor Presidente, no quedó registrado.

PRESIDENTE: Pero que deje la constancia y lo certifique por voz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Sí es por voz Presidente gracias, mi voto es sí, no sé por qué no aparece, gracias.

PRESIDENTE: Se deja la constancia que la doctora Gloria Elsy estaba en el recinto, se encuentra en el recinto y que está votando favorablemente el título del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Se certifica la constancia de lo expresado por la doctora Gloria Elsy Díaz Martínez, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario por favor dele lectura a las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

El Concejo de Bogotá, D.C. en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 1 y 17 del Artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, así como las conferidas en el Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 216 de 2017.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

ACUERDA:

Hasta ahí las atribuciones del proyecto de Acuerdo señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación nominal las atribuciones del proyecto, por favor Secretario aperture el registro para que los honorables concejales voten.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 12:26 p.m., se apertura el registro para votación nominal de las atribuciones del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Correcto, señor concejal Yefer Vega tiene el uso de la palabra para explicar su voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente brevemente quiero ratificar mi voto siendo que como autor de la ponencia positiva 602 del 2017, que se convirtió en el Acuerdo 691 del 2017, tengo absoluta claridad y conozco perfectamente los procesos tanto jurídicos, como administrativos que este Acuerdo requiere y efectivamente la autorización de la financiación de la primer línea del Metro de Bogotá por el Concejo de Bogotá tiene dos niveles como lo habían mencionado en la Comisión de Hacienda, la aprobación de vigencias futuras ordinarias y la aprobación del cupo de endeudamiento y por supuesto señor Presidente ratifico mi voto, toda vez que la Empresa Metro requiere liquidez necesaria, flujo de caja para el corto plazo y así mismo pagar al tercero seleccionado o terceros seleccionados para la ejecución de este proyecto.

Y esta ejecución como se lo planteaba ahorita al concejal Lozada, con toda seguridad él también va a ver la primera línea del Metro, toda vez que esta ejecución va a ser del 2019 al 2024, esperemos que el tema de retrasos y los impactos que genera el desarrollo de estas obras pues no se extiendan más allá de este tiempo, señor Presidente con esto simplemente ratifico mi voto positivo a esta segunda parte del proceso que se inicia con la aprobación de las vigencias futuras ordinarias, que es la aprobación del cupo de endeudamiento, muchas gracias señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

PRESIDENTE: Doctor Marco Fidel Ramírez en explicación de su voto.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Muchas gracias señor Presidente, señor Gerente de la Empresa Metro, distinguidos funcionarios de la Administración, quiero recordarles a manera de constancia histórica en la aclaración de mi voto lo que dice el Artículo 39 de la Ley 1882 de 2013, “Los proyectos de infraestructura, de transporte deberán incluir la variable ambiental en sus diferentes fases de estudios de ingeniería, prefactibilidad, factibilidad y estudios definitivos para aplicarla en su ejecución”.

Soy un convencido distinguidos funcionarios, estimados colegas que el Metro debe ser parte esencial del sistema de transporte y no un alimentador de Transmilenio, como esta Administración lo ha planteado para la primera línea, al menos en el tramo I, el concejal de la familia Marco Fidel Ramírez vocero del Partido Opción Ciudadana no apoyará un recurso económico de los bogotanos para un galimatías, por otro lado comparto plenamente lo que otros colegas también han resaltado y que yo comparto, el trazo por donde pasará el Metro debe coincidir con el actual POT, esta herramienta de planificación vigente corresponde al Decreto Distrital 190 del 2004 y para este proyecto 663 el trazado es diferente al que se establece en dicho Decreto.

Eso señores, eso señor Presidente, eso señor Gerente de la Empresa Metro es irregular e ilegal, repito, eso es irregular e ilegal, igualmente señor Presidente, distinguidos colegas, señor Gerente de la Empresa Metro desconozco los estudios y la aprobación por parte de la interventoría para la primera línea del Metro, por solo mencionar la etapa de factibilidad y termino señor Presidente, ahora bien, distinguidos colegas, al cotejar los requisitos que se exigen para la firma del convenio de financiación conforme al documento Conpes 3677 de 2010 es evidente que no se ha dado cumplimiento a las diez exigencias relacionadas, por todo lo expuesto señor Presidente, muy distinguidos colegas, por todo lo expuesto mi voto es no a este proyecto de la Administración Distrital, lamentando profundamente que las reiterativas peticiones de claridad sobre los temas que puntualmente he

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

planteado, no han tenido, ni debida, ni oportuna, ni clara respuesta, cosa que repito lamento profundamente, Marco Fidel Ramírez el concejal de la familia, vocero del Partido Opción Ciudadana está presente y dejando constancia plenamente señor Presidente.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación, señor Secretario por favor certifique la votación sobre las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, con un total de treinta y siete (37) votos, veintisiete (27) por el sí, diez (10) por el no, como consecuencia han sido aprobadas las atribuciones del proyecto de Acuerdo, señor Presidente con la constancia de los siguientes votos negativos, votos negativos de los honorables concejales Jorge Durán Silva, Álvaro Argote Muñoz, María Fernanda Rojas Mantilla, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Xinia Rocío Navarro Prada, Manuel José Sarmiento Arguello y Gloria Stella Díaz Ortiz, señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación nominal los artículos 1º, 2º y 3º en bloque puesto que no tienen ninguna modificación, señor Secretario por favor aperture el registro para la votación de los artículos 1º, 2º y 3º del proyecto de Acuerdo 663 de 2017.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 12:35 p.m., se apertura el registro.

PRESIDENTE: Vamos a poner en consideración en votación nominal solo en bloque, solo el Artículo 1º y 2º y después votamos las vigencias por separado, entonces por favor corrija señor Secretario, señor Secretario revoquemos, señores concejales vamos a revocar, alcanzaron a votar algunos concejales los artículos 1º, 2º y 3º, en consideración la revocatoria de esta votación de los artículos 1º, 2º y 3º.

SECRETARIO: En votación ordinaria ha sido aprobada la revocatoria de la votación en bloque los artículos 1º, 2º y 3º del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

PRESIDENTE: En bloque igualmente en votación nominal los artículos 1º y 2º, señor Secretario por favor apertura el registro para votar los artículos 1º y 2º y dejamos por separado las vigencias...

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente, perdón, a qué se debió la revocatoria que no explicó.

PRESIDENTE: Doctor Durán para votar por separado las vigencias, el Artículo 3º, que habla de la vigencia del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Señor Presidente, con su venia siendo las 12:37 p.m., se apertura el registro para votación nominal y en bloque de los artículos 1º y 2º del proyecto de Acuerdo señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Roger Carrillo tiene el uso de la palabra para explicar su voto.

H.C. ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO: Gracias Presidente, para dejar constancia en esta sesión Plenaria y ratificar mi apoyo total a esta solicitud de cupo de endeudamiento para la financiación de la primera línea del Metro de Bogotá, tal cual como dejamos la constancia en la Comisión de Hacienda a la cual pertenezco, este es un proyecto de Acuerdo que cumple los requisitos de carácter legal y técnico, por lo tanto aquí estamos es cumpliéndole a Bogotá para que se avance en la implementación del SITP, para que podamos tener un sistema modal de transporte masivo, yo creo que este es un acto de responsabilidad con la Ciudad y con los bogotanos.

Llevamos mucho tiempo hablando del Metro, subterráneo, elevado, que se haga, elevado pero que se haga y por supuesto estaremos vigilantes a que este cupo de endeudamiento se ejecute de la manera más eficiente y transparente posible, así que ratifico mi voto positivo a este proyecto de Acuerdo y totalmente Presidente, comprometido con la movilidad de Bogotá, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, por favor revisemos unos votos que no aparecen...

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Presidente, acá, es que sugiero que coloquen la votación en las pantallas allá de frente, porque en los monitores no aparece información alguna, entonces para poder tener la certeza si está registrado nuestro voto o no.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación, señor Secretario por favor verifique la votación y certifíquela.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, con un total de cuarenta (40) votos, treinta (30) por el sí, diez (10) por el no, como consecuencia han sido aprobados los artículos 1º y 2º del proyecto de Acuerdo, certificando los votos de la siguiente manera, votos negativos, votos negativos de los honorables concejales Jorge Durán Silva, María Fernanda Rojas, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez, Jairo Cardozo, Xinia Rocío Navarro, Manuel José Sarmiento, Gloria Stella Díaz y Hollman Felipe Morris Rincón.

Votos positivos de los honorables concejales Álvaro Acevedo, Edward Aníbal Arias Rubio, Nelly Patricia Mosquera, María Victoria Vargas, César Alfonso García, Julio César Acosta, Hosman Martínez, Jorge Lozada Valderrama, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Roger Carrillo Campo, Armando Gutiérrez González, Jorge Eduardo Torres Camargo, Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando González, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica, Rubén Darío Torrado Pacheco, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Emel Rojas Castillo y Pedro Javier Santiesteban Millán, señor Presidente.

PRESIDENTE: Por favor señor Secretario dele curso a la solicitud de la doctora Patricia Mosquera.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, fue el tercer voto positivo que anuncié, el de la honorable concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, señor Presidente.

H.C. NELLY PATRICIA MSOQUERA MURCIA: Gracias señor Secretario.

PRESIDENTE: En votación nominal el Artículo 3º del proyecto de Acuerdo, señor Secretario por favor aperture el registro para que los concejales sufraguen.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 12:44 p.m., se apertura el registro para votación nominal del Artículo 3º del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Anuncio que vamos a cerrar la votación, queda cerrada la votación, señor Secretario por favor verifique y certifique la votación del Artículo 3º del proyecto de Acuerdo 663 del 2017.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, con un total de treinta y siete (37) votos, veintiocho por el sí, nueve (9) por el no, como consecuencia ha sido aprobado el Artículo 3º del proyecto de Acuerdo, señor Presidente con la constancia de los siguientes votos, votos negativos honorables concejales Álvaro Argote Muñoz, María Fernanda Rojas, Celio Nieves Herrera, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Manuel José Sarmiento Arguello, Gloria Stella Díaz Ortiz, Hollman Felipe Morris Rincón.

Votos positivos señor Presidente, honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Edward Aníbal Arias Rubio, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Victoria Vargas Silva, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Hosman Martínez Moreno, Jorge Lozada Valderrama, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Armando Gutiérrez González, Jorge Eduardo Torres Camargo, Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

Correa Mojica, Rubén Darío Torrado Pacheco, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Emel Rojas Castillo y Pedro Javier Santiesteban Millán, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la votación del proyecto de Acuerdo 663 de 2017? Con la constancia de los votos negativos señor Secretario.

SECRETARIO: Esta Plenaria ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo, con la constancia de los votos negativos señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que pase a sanción del señor Alcalde?

SECRETARIO: Así lo ha querido esta Plenaria, señor Presidente con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: Correcto señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día señor Secretario.

PRESIDENTE: Bueno, evacuado el orden del día se levanta la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria- Acta 008 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.35.37 –EVC-

SECRETARIO: Siendo las 12:51 p.m., se levanta la sesión, muy buena parte para todos.


ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Eucides Vega C.
 Revisó: Secretaría General